

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Agosto de 2021

Comisión de Educación de la HCDN

Sra. Presidenta Diputada Blanca Osuna

S _____ / _____ D:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en virtud de su nota enviada el 29 de junio del corriente año, por la cual se solicita el estudio de factibilidad que avale la iniciativa para la creación de la UNIVERSIDAD NACIONAL MADRES DE PLAZA DE MAYO a efectos de incorporarse al proyecto de ley presentado bajo el Expediente N° 2781-D-2021 de mi autoría.

En tal sentido, se adjunta a la presente el mencionado informe que contiene sólidos argumentos y datos estadísticos correspondientes que cumplimentan la normativa vigente referida al estudio de factibilidad para ser incorporado como antecedente del proyecto en tratamiento.

Sin otro particular, aprovecho para saludarla muy atentamente,



Hugo Yasky

Diputado Nacional

INSTITUTO UNIVERSITARIO
NACIONAL
DE DERECHOS HUMANOS
MADRES DE PLAZA DE MAYO
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Informe

Tabla de contenido

1. DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PROYECTADA.....	4
RAZONES HISTÓRICAS	4
ENFOQUE DISCIPLINARIO	4
RAZONES GEOGRÁFICAS.....	6
ESTRUCTURA Y ORGANIGARAMA	7
2. ÁREA DE INFLUENCIA.....	8
LOCALIZACIÓN DE LA SEDE CENTRAL.....	8
EDUCACIÓN EN SEDES REGIONALES Y CONTEXTO DE ENCIERRO	10
LA EDUCACIÓN A DISTANCIA	12
3. RAZONES SOCIO-ECONÓMICAS QUE JUSTIFICAN EL PROYECTO.....	13
CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA	13
RAZONES QUE JUSTIFICAN EL PROYECTO TENIENDO EN CUENTA LAS AREAS DE INFLUENCIA.....	23
RAZONES SOCIOECONÓMICAS QUE JUSTIFICAN EL PROYECTO.....	26
CONSIDERACIONES ECONÓMICAS.....	36
4. RAZONES HISTÓRICAS E INSTITUCIONALES QUE JUSTIFICAN EL PROYECTO	37
ANTECEDENTES.....	37
ACUERDOS DE ARTICULACIÓN	41
CONVENIOS	41
5. RAZONES DE POLÍTICA EDUCATIVA QUE JUSTIFICAN EL PROYECTO	42
6. LA DISPONIBILIDAD Y EL ACCESO A LOS RECURSOS HUMANOS	63
CANTIDAD DE DOCENTES POR UNIDAD ACADÉMICA	65
FORMACIÓN DE POSGRADO DEL CLAUSTRO DOCENTE.....	67
7. LA DISPONIBILIDAD Y EL ACCESO A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	68
INFRAESTRUCTURA	68
EQUIPAMIENTO.....	69
8. LA DISPONIBILIDAD Y EL ACCESO A PRESUPUESTO	69
DETALLE DEL PRESUPUESTO 2022	70

1. DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PROYECTADA

RAZONES HISTÓRICAS

El proyecto se basa en la experiencia del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo (IUNMa), fundado, a la vez, sobre la base de la Universidad de las Madres de Plaza de Mayo (UPMPM).

La UMPMP se formalizó como universidad privada ante el entonces Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación en el año 2007. Mediante la Resolución N°227/10, la CONEAU, emitió un informe favorable y recomendó el otorgamiento de la autorización. Tres años después, a fines del año 2013, el Estado Nacional remitió al Congreso de la Nación el proyecto para crear el IUNMa. El 22 de octubre de 2014 fue sancionada la Ley N°26.995 que creó un nuevo instituto universitario nacional, recogiendo la experiencia de la ya existente UPMPM.

Según lo previsto en los artículos 26° y 27° de la Ley 24.521 de Educación Superior, relativos a las instituciones universitarias y a sus funciones, IUNMa tiene por función la generación y comunicación de conocimientos del más alto nivel y, dado que es un instituto universitario, circunscribe su oferta académica a una sola área disciplinaria. IUNMa tiene una particularidad, a diferencia de las otras unidades académicas, fue creada como unidad funcional dependiente en parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Un año después de la sanción de la Ley de su creación, el 17 de noviembre de 2015, mediante la Resolución CE N°1111/15, el Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional resolvió incorporar al IUNMa entre sus miembros con voz, pero sin voto, conforme a lo que dispone el Artículo 73° de la Ley de Educación Superior, a saber, que son miembros plenos del mencionado Consejo los Rectores de instituciones universitarias nacionales que estén definitivamente organizadas. IUNMa en el presente se encuentra finalizando las instancias previstas en el artículo 49 de la Ley de Educación Superior a los efectos de concluir la puesta en marcha de la institución e iniciar el proceso de la normalización democrática.

ENFOQUE DISCIPLINARIO

De acuerdo con el artículo 3° de la Ley N°26.995 de su creación, IUNMa brinda formación en el área disciplinar de los Derechos Humanos, “pudiendo implementar ofertas educativas directamente relacionadas con dicha área disciplinar o cuyos planes de estudios posean una orientación que

permita lograr un perfil de egresados altamente formados en materia de Derechos Humanos”. En esa dirección, dicta actualmente las carreras de Derecho, Trabajo Social, Licenciatura y Profesorado en Historia y Licenciatura en Comunicación. Dichas carreras se dictan en forma íntegra mediante el “Programa de Educación en Contextos de encierro” en el Penal Federal de Marcos Paz.

Cabe mencionar que actualmente IUNMa tiene tres grandes líneas de acción:

1. La formación universitaria en Derechos Humanos.
2. La alfabetización y formación en contextos de encierro.
3. La difusión de los Derechos Humanos a la ciudadanía en general.

En su proyecto institucional 2021 postula que se prevé implementar el Sistema de Educación a Distancia en simultáneo al presencial y también, la federalización del Programa de Educación en Contextos de Encierro que funciona actualmente en el Penal de Marcos Paz para el dictado de todas las carreras de IUNMa.

En el mencionado proyecto, IUNMa afirma la intención de crear nuevas carreras de pregrado, grado y posgrado, enfocadas en el área disciplinar de los Derechos Humanos. En el área de pregrado y como parte de una apuesta por crear y robustecer el área de Extensión y Vinculación Comunitaria, prevé ampliar el Programa Especial de Educación en Contextos de Encierro a nivel federal. A la vez, se propone abrir dos tecnicaturas terciarias, Técnico en Ambiente y Derechos Humanos y Técnico en Gestión Comunitaria y Recreación. Finalmente, cuatro escuelas: Escuela de Artes y Derechos Humanos, Escuela de Educación Ambiental, Escuela de Oficios y Escuela de Educación Popular en Programas de Alfabetización.

En el área de grado, IUNMa prevé abrir cuatro licenciaturas: Psicología con orientación en Derechos Humanos, Ciencias de la Educación con orientación en Educación Popular, profesorado en Ciencias de la Educación con orientación Popular y Ciencias Políticas con orientación en Derechos Humanos.

Al mismo tiempo, en su proyecto plantea dictar cursos, seminarios y tres diplomaturas: en Movimientos Sociales y Derechos Humanos, en Educación en Contextos de Encierro y en Desarrollo Sustentable y Derechos Humanos.

En el área de posgrado plantea avanzar en la creación de seis especializaciones relacionadas con TICs, Formación Docente para la Diversidad, Educación Ambiental, Comunicación, Memoria e Historia Reciente. Finalmente, cuatro maestrías: Políticas Públicas y Derechos Humanos, Cambio Climático y Derechos Humanos, Ambiente y Derechos Humanos y Memoria e Historia Reciente.

RAZONES GEOGRÁFICAS

En primer lugar, IUNMa delimita su matrícula potencial en los estudiantes de nivel secundario de establecimientos tanto de gestión pública como privada que cursan sus estudios principalmente en el denominado primer cordón de la región metropolitana, es decir, en los distritos de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Matanza (la parte más cercana a la CABA, es decir, las localidades de Ramos Mejía, Villa Luzuriaga, San Justo, La Tablada, Villa Madero, Tapiales, Aldo Bonzi y Ciudad Evita), Morón, Tres de Febrero, San Martín, Vicente López y San Isidro. Según los datos proporcionados por la Dirección Provincial de Estadísticas, la población estudiantil del nivel secundario hasta el año 2017 para el primer cordón asisten 338.924 alumnos. Según los indicadores anuales de eficiencia interna del nivel secundario, la tasa de egreso del nivel secundario en la jurisdicción de la provincia de Buenos es de 76,93¹ y de un 80% en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires². De los datos anteriores se deduce que la matrícula potencial entre la Ciudad de Buenos Aires y el primer cordón de la región metropolitana provenientes del nivel secundario obligatorio asciende a más de 400.000 alumnos.

Otro dato que compone la matrícula potencial de IUNMa se encuentra entre los estudiantes de la modalidad de Adultos, que ha tenido un crecimiento progresivo desde la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206. Se trata de jóvenes y adultos y adultos mayores que por distintas razones de índole económica, familiares, sociales o de discriminación no han terminado el nivel secundario en el tiempo previsto por la ley. Estos adultos son nuevamente incluidos en programas y proyectos educativos especiales, como el programa FINES2, que, reconociendo las trayectorias educativas, permiten que los jóvenes y adultos mayores de 18 años alcancen la terminalidad del nivel y puedan iniciar una carrera universitaria.

En este sentido, los datos de la inscripción 2021 sirven para delimitar un perfil de matrícula. Según datos internos de IUNMa, el grueso de los ingresantes 2021 IUNMa son adultos de más de 30 años, y una buena proporción de los mismos, corresponde a adultos mayores. Este dato revela un perfil de matrícula en el cual, no solo se ven representados los egresados de colegios secundarios, sino que también han de ser consideradas aquellas personas que habiendo terminado sus estudios hace tiempo, deciden iniciar un camino en la Educación Superior. Asimismo, es de tener en cuenta que en la inscripción 2021 IUNMa implementó un Dispositivo de Acompañamiento para la Acreditación de

¹Fuente: Relevamiento Anual 2012 a 2019. Dirección de Información y Estadística.

²Fuente: Relevamiento Anual 2019. Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa. Ministerio de Educación del GCBA.

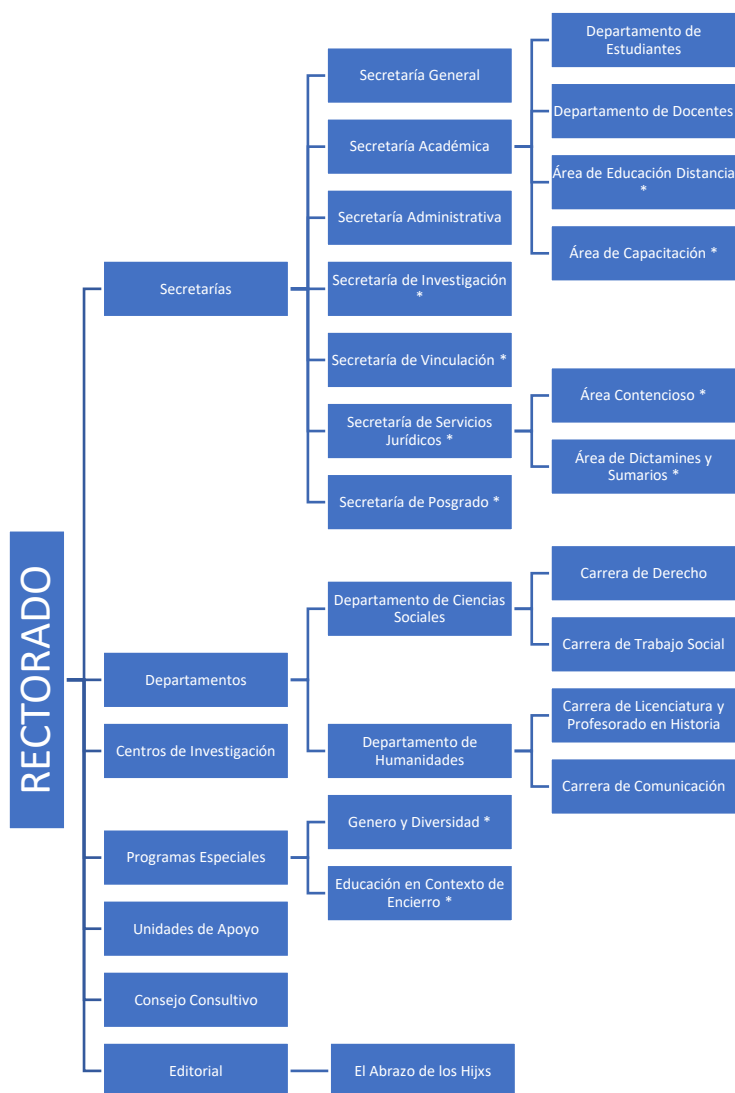
Saberes en el marco del artículo 7 de la Ley de Educación Superior, que posibilitó que los y las aspirantes que no tenían el secundario terminado, rindieran el examen de acreditación de saberes para poder comenzar estudios superiores, lo que pone en evidencia la necesidad de articular políticas tendientes a garantizar la inclusión.

Como se ha mencionado, IUNMa prevé implementar el Sistema de Educación a Distancia en paralelo al presencial y federalizar el Programa de Educación en Contextos de Encierro que funciona actualmente en el Penal de Marcos Paz para el dictado de todas las carreras de IUNMa. Estos dos elementos son centrales, también, para comprender el alcance nacional que IUNMa aspira lograr.

Respecto a la demanda por área de conocimiento, no existe en el sistema universitario argentino una institución universitaria que tenga como eje disciplinar la orientación en Derechos Humanos. En lo que respecta a las carreras de posgrado, si bien existen en distintos puntos del país propuestas centradas en dimensiones relacionadas a los Derechos Humanos, existe una serie de campos de estudio no abordados cabalmente desde este enfoque disciplinar, que IUNMa se propone desplegar también en el nivel de posgrado.

ESTRUCTURA Y ORGANIGARAMA

En su Proyecto Institucional, IUNMa describe la estructura y organigrama actuales y la prevista en los próximos años. Respecto a su estructura y organigrama actuales, IUNMa se propone, tras la puesta en marcha de la institución, iniciar el proceso de normalización a partir de conformar los claustros y dar vida a la institucionalidad democrática. En esa dirección prevé revisar dimensiones de su letra estatutaria y crear una serie de reglamentaciones acorde a la realización de concursos docentes y no docentes. A la vez, crear nuevas áreas: secretaría de Investigación, de Vinculación, de Posgrado y de Servicios Jurídicos. Asimismo, además de proyectar la apertura de una serie de carreras, prevé implementar la doble modalidad y ofrecer también educación a distancia. Conforme al plan desarrollo del Proyecto Institucional el organigrama de IUNMa asumiría la siguiente forma:



* En Plan de Desarrollo del Proyecto Institucional

2. ÁREA DE INFLUENCIA

LOCALIZACIÓN DE LA SEDE CENTRAL

El IUNMa tiene su sede central en CABA, y una extensión de la misma en el Complejo Penitenciario II de Marcos Paz. Se proyectan a futuro diferentes extensiones en otros penales de y otras provincias, y su funcionamiento con el sistema de Educación a distancia.

La localización geográfica de la sede central está relacionada con la historia de la creación del IUNMa por sus fundadoras: las Madres de Plaza de Mayo. En sucesivos encuentros con

movimientos libertarios latinoamericanos percibieron la necesidad de la creación de escuelas y universidades libres. Uno de los primeros pasos en la concreción del proyecto formativo de las Madres, fue la creación de la Librería de las Madres y el Café Literario Osvaldo Bayer, que se inauguró el 29 de abril de 1999, espacio de construcción colectiva del conocimiento y reflexión, situado en el corazón de la ciudad de Buenos Aires. No es posible pensar a las madres de Plaza de Mayo fuera de la ciudad de Buenos Aires, con toda la connotación que implican los reclamos históricos en la plaza, lugar de construcción de identidad del movimiento, irremplazable y único. Sus archivos, con la documentación original desde sus primeros días, el material artístico y literario reunido en aquellos años y en los posteriores hasta el presente, su biblioteca y su museo, no pueden quedar a merced de cualquier futura coyuntura política, debiendo ser custodiados por una entidad con la debida garantía de la autonomía constitucional, que sería la depositaria, custodia y conservadora de ese patrimonio cultural e histórico de nuestra Nación, abierto a los investigadores de todo el mundo.

Más allá de las razones históricas que propician la fundación del IUNMa en CABA, la proyección poblacional de la ciudad y el primer cordón, el aumento de la población en condiciones de acceder a estudios superiores, las políticas sociales que sostienen la terminalidad de estudios secundarios y superiores, las propuestas formativas que se ofrecen dentro de la zona de influencia a través de otras universidades o de educación superior que no contemplan la especificidad en clave de Derechos Humanos como lo hace la formación del IUNMa, son algunas de las razones que concurren a avalar la necesidad de su desarrollo en este lugar.

Como se ha dicho, IUNMa brinda formación en el área disciplinar de los Derechos Humanos, como eje estructurante desde donde se propone desarrollar su oferta académica, al tiempo que la amplía progresivamente mediante la creación de propuestas educativas de pregrado, grado y posgrado, formando profesionales con un perfil de egresados altamente capacitados en esta materia. Este no es un tema menor ya que gran parte de la agenda política y de los debates en relación con los Derechos Humanos suceden dentro del área metropolitana de Buenos Aires. No existe en nuestra Nación ni tampoco en toda Latinoamérica, una universidad que encare la enseñanza y la investigación centrada en esta perspectiva, la que no sólo se limitaría a su propio ámbito institucional, sino que se abriría mediante convenios de cooperación con las universidades de la República y la región, para expandir –como universidad con esa particular orientación- el apoyo necesario para el mejor cumplimiento de este cometido en toda la vida universitaria.

El apoyo de organizaciones e instituciones locales, regionales, provinciales, nacionales e internacionales a las Madres de Plaza de Mayo es de público conocimiento. Su historia y su trayectoria son reconocidas, acompañadas y sostenidas desde múltiples espacios estatales y privados que acompañan su lucha por la defensa de los Derechos Humanos y sus múltiples propuestas de difusión y formación, entre las que se encuentra el IUNMa, institución heredera, como se ha explicado, de la UPMP. IUNMa ha materializado ese apoyo en acciones concretas, firmando convenios de cooperación con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Instituto Francés de Argentina, la CONADU, por mencionar algunas. En la actualidad, se encuentra llevando adelante un ciclo de Cultura Popular y Derechos Humanos para la comunidad en general, que ha tenido alta recepción.

EDUCACIÓN EN SEDES REGIONALES Y CONTEXTO DE ENCIERRO

1- Educación en contexto de Encierro

Mediante la Resolución N°2020-67 del 16 de septiembre del 2020 fue creado el Programa Especial de Educación en Contextos de Encierro del IUNMa en el Complejo Penitenciario Federal II en Marcos Paz. Este Programa Especial se creó atendiendo a lo dispuesto por la Ley N°26.206 de Educación Nacional, que en su Artículo 55 define a la Educación en contextos de privación de libertad como “la modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad, para promover su formación integral y desarrollo pleno”. Asimismo, el Programa ha sido diseñado en la dirección de garantizar lo establecido por el artículo 56, que establece entre los objetivos de esta modalidad de educación, favorecer el acceso y permanencia en la Educación Superior y un sistema gratuito de educación a distancia, brindar información permanente sobre las ofertas educativas y culturales existentes y contribuir a la inclusión social de las personas privadas de libertad a través del acceso al sistema educativo y a la vida cultural. En este Programa Especial de IUNMa se estableció el dictado de las carreras universitarias de Derecho, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Comunicación, Licenciatura y Profesorado en Historia conforme a la oferta académica de Educación Superior de este Instituto Universitario Nacional, para las personas privadas de libertad que se encuentran alojadas en el Complejo.

2- Educación en Sedes Regionales Provinciales.

El IUNMa reconoce el papel trascendente puede cumplir como agente e instrumento para las políticas públicas que llevan adelante los Ministerios del Estado Nacional y sus distintas agencias en la promoción de la educación, la salud, la investigación, la economía, el transporte, y el desarrollo y el mejoramiento del ambiente humano. En este sentido, se propone dar un lugar central a las políticas públicas en toda su actividad académica, buscando que todas las carreras tengan, en la medida en que mejor se adapte a las características de cada una de ellas, una orientación hacia las políticas públicas. Las actividades de investigación, extensión y transferencia tendrán como prioridad la contribución a las políticas públicas ya sea desde su análisis y estudio, como generando aportes concretos para su instrumentación, desarrollo y mejoramiento, en clave con su formación en materia de Derechos Humanos. A través de convenios con distintos organismos públicos y organizaciones civiles con la creación de distintas sedes regionales, el IUNMa propone construir una voz en el espacio público y dar cabida en ella a las voces que en la sociedad circulan sin espacio para hacerse sentir, para participar en los debates del espacio público, generando su propia voz en los medios de comunicación a través de la producción de mensajes en los distintos formatos de la comunicación multimedial.

En tal sentido, el IUNMa plantea articular sus estrategias de producción de contenidos y difusión con las políticas públicas que promueven y apoyan la existencia de pluralidad de voces en la sociedad y a la vez promover la visibilidad de las voces de los actores sociales de su entorno acompañando la producción de mensajes que los expresen, en particular con la Asociación de Madres de Plaza de Mayo y referentes en materia de Derechos Humanos y políticas y acciones vinculadas a la memoria, verdad y justicia.

Para ello es fundamental la integración al sistema interuniversitario. Tal como el Artículo 3° de su ley de creación define, el IUNMa aspira, a partir de su puesta en marcha efectiva, realizar sus actividades en forma cooperativa, articulada e integrada con el sistema universitario nacional, con el fin de lograr el máximo aprovechamiento de la experiencia universitaria nacional existente. Las redes del sistema universitario nacional serán instrumentos valiosos en ese sentido, conforme a lo que establece la Ley de Educación Superior en su Capítulo 7 los órganos de coordinación y consulta que conforman en sistema universitario en sus distintos ámbitos: el Consejo de Universidades, el Consejo Interuniversitario Nacional, el Consejo de Rectores de Universidades Privadas y los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior.

LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

Más allá del uso contingente de los medios virtuales en la coyuntura pandémica y debido a la proyección nacional y latinoamericana del IUNMa, ha dado los pasos necesarios en la institución para garantizar la continuidad pedagógica entendidos como el punto de partida para la proyección de la oferta permanente de Educación a Distancia de todas las carreras de la institución. La creación del Campus virtual, así como el resto de las acciones tomadas en dirección de perfeccionar una infraestructura que permitiera continuar con el dictado de clases a distancia, representó de hecho una oportunidad y al mismo tiempo una solución para muchas personas que no tienen la posibilidad de realizar su formación universitaria de manera presencial. IUNMa ha creado un equipo de Tecnologías de la Información y la Comunicación para dar acompañamiento a estudiantes y docentes en el uso del campus y en diversas dimensiones del proceso de enseñanza/aprendizaje en este entorno y en circunstancias singulares.

La incorporación de las TIC en el ámbito de la Educación a Distancia (EaD) en el nivel superior ha constituido y constituye un desafío que invita a la reflexión y actualización permanente respecto de, no solo lo tecnológico, sino también lo pedagógico. Esta perspectiva conlleva integrar pedagógicamente a las TIC en la EaD en el nivel superior, haciendo foco por un lado en el uso de equipamientos y herramientas; y, por otro, en los procesos de aprendizaje, propuestas didácticas, planificación de las prácticas de enseñanza, etc. Las TIC poseen potencial transformador, pero no por sí mismas. Requieren la adecuación a los contextos, la posibilidad de respuesta a necesidades y el sentido que logren adquirir en torno a proyectos individuales y colectivos son algunas de las claves para una integración efectiva.

La modalidad a distancia posibilitará, en primer lugar, que IUNMa expanda su llegada a nivel nacional e incluso internacional, de modo que las propuestas formativas en clave de Derechos Humanos, lo que constituye su singularidad, podrán hacerse accesibles a una demanda mucho más amplia. Al mismo tiempo, contempla el empleo de las tecnologías digitales con una propuesta inclusiva, desde una perspectiva pedagógica que impulsa experiencias formativas integrales y transformadoras.

En este sentido, otro argumento relacionado es la atención a la diversidad de situaciones que acarrea llevar una vida adulta -como trabajar y estudiar carreras de largo aliento-, teniendo en cuenta múltiples factores y dificultades (de tipo laboral, incompatibilidad horaria, residencia en otras ciudades, provincias o países, problemáticas familiares, etc.).

En consecuencia, y enmarcado en la Resolución 2641-E/17 del Ministerio de Educación de la Nación, el IUNMa aspira implementar la modalidad virtual. Para tal fin y con la premisa de potenciar y ampliar las ofertas de formación, IUNMa avanza en la constitución del SIED, entendido como el conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de propuestas a distancia, herramienta indispensable por su potencial y llegada masiva a quienes aspiran a estudiar en la institución.

El SIED se propone desarrollar propuestas y programas educativos mediante el asesoramiento, asistencia y administración del Campus virtual del IUNMa. Simultáneamente, consolidarse como epicentro para la investigación en relación a la gestión de procesos en línea e innovaciones con tecnologías digitales para el dictado de las carreras de grado, así como la futura oferta de posgrado y cursos de extensión, desde una perspectiva inclusiva y de calidad.

3. RAZONES SOCIO-ECONÓMICAS QUE JUSTIFICAN EL PROYECTO

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA

La construcción del territorio metropolitano estuvo íntimamente ligada a los ritmos y formas que asumió la acumulación del capital en la Argentina y la conformación histórica del Estado, entendido como un largo proceso político, social, cultural y económico. Al respecto, la investigación socio-histórica. Horacio Torres ha observado que “los períodos de cambio de los procesos de estructuración espacial interna de Buenos Aires guardan una estrecha relación con los grandes períodos de cambio económico, demográfico, social y político que afectan el desarrollo metropolitano en su conjunto”.³ En ese contexto, las políticas urbanas, como formas específicas de intervención social del Estado en cada período, condicionaron selectivamente esos procesos de estructuración espacial.

Entre 1943 y 1955, el modelo de crecimiento económico basado en la industrialización por sustitución de importaciones (que se desplegó en distintos países de América Latina) adquirió un significativo impulso en Argentina a través de la política redistributiva del primer gobierno peronista. En el marco de una estrategia basada en la incorporación fluida de fuerza de trabajo y en el consumo del conjunto de los asalariados, se produjo la consolidación de una intervención estatal protectora en

³Torres, H. (2006), *El mapa social de Buenos Aires (1940-1990)*. Buenos Aires: Ediciones FADU, p. 43.

materia de política laboral y social, para amplios sectores postergados de la sociedad. Proceso de industrialización que implicó significativos cambios en la sociedad. En términos territoriales y de forma articulada, en Buenos Aires, se observó durante ese período, una marcada expansión de la periferia urbana.⁴

Esa configuración expresó una sub-urbanización de los trabajadores, producto de un conjunto de factores, entre los que se destacaron las migraciones internas, las mencionadas políticas de distribución del ingreso en general, la oferta de loteos económicos suburbanos y las bajas tarifas del transporte sostenidas en políticas públicas de subsidios. Junto con ello, se verificó una densificación de la zona urbana central de Buenos Aires, expresión a su vez del acceso a la vivienda de sectores medios (en edificios de propiedad horizontal), beneficiados también por políticas crediticias.⁵

El crecimiento demográfico urbano desplazó la instalación de industrias hacia fuera de los límites de la Ciudad, configurándose el llamado “cinturón industrial”, siguiendo primero, los ejes ferroviarios y luego, la vecindad de las rutas. Algunos autores lo sintetizaron como “el derrotero de la localización Industrial” señalando que los establecimientos ubicados sobre vía férrea en la zona sur son anteriores a 1930, mientras que son posteriores a 1960 los que se instalan sobre la autopista (Panamericana). En cambio, el anillo que bordea la Av. General Paz fue ocupado en el período intermedio.

Durante la segunda etapa del modelo económico basado en la sustitución de importaciones, se desplegó en el país una variante concentracionista del mismo, en la cual la producción siguió orientada al mercado interno, pero parte de la misma se dirigió entonces al consumo de las capas medias y altas. Este modelo suponía un ritmo de absorción menor de fuerza de trabajo y una heterogeneización de la condición obrera en sintonía con el desarrollo de sectores intensivos en capital y con la presencia mayor de las inversiones extranjeras directas.

En términos de estructuración espacial (y de manera consistente), disminuyó durante ese período el crecimiento metropolitano y el peso relativo de las migraciones a la región. Varias políticas de Estado que habían afectado los procesos de estructuración urbana cambiaron de sentido: disminuyeron los subsidios al transporte, cambió la ley de alquileres, se detuvo el desarrollo

⁴ Al respecto, ver Cortés, R. y Marshall, A (1991), "Estrategias económicas, intervención social del Estado y regulación de la fuerza de trabajo. Argentina 1890-1990", en *Revista Estudios del Trabajo*, N° 1. Buenos Aires.

⁵ Torres, op.cit.

expansivo de loteos económicos suburbanos y el submercado de la "propiedad horizontal" se hizo selectivo para los sectores de ingresos medio-altos.⁶

El cruento golpe cívico militar de 1976 y la posterior hegemonía neoliberal tuvieron impacto significativo en cuanto a la instauración en el país de un régimen económico de valorización financiera, contracción del empleo, decadencia de los institutos de protección del trabajo y heterogeneización de los trabajadores sumado a un terrorismo de Estado que persiguió, torturó y desapareció a trabajadores, intelectuales, militantes sociales y a quienes eran considerados una amenaza al orden impuesto. Este período se correspondió en términos de construcción socio-territorial, con un “desplazamiento de un modelo de ciudad abierta”⁷, básicamente europeo, centrado en la noción de espacio público y en valores como la ciudadanía política y la integración social, hacia un régimen de “ciudad cerrada”, más asociado al tipo norteamericano, marcado por la afirmación de una ciudadanía patrimonialista centrada en la figura del contribuyente.

Las secuelas de ese periodo, la de los militares en el poder, tendrán una profunda marca en nuestro país. Tal es el caso del proceso de regionalización y descentralización de la educación que transformó el sistema educativo, y que significó que las escuelas nacionales distribuidas en el país pasaran a depender de las provincias, con el objetivo de achicar el gasto público. Proceso que es entendido en el marco de un modelo económico neoliberal que sentará las bases de la política económica que transformó la sociedad en los noventa.

Las políticas gubernamentales más significativas de los noventa se orientaron a la apertura comercial y financiera, la privatización de empresas públicas, la aplicación de cambio fijo y modificaciones en la legislación laboral, orientados a la “flexibilización” de las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo. A diferencia de otros países latinoamericanos, el avance de las estrategias de acumulación y las políticas neoliberales de los noventa, no redundaron en la consolidación de un modelo exportador de manufacturas sino, en un modelo con predominio de la producción de servicios.⁸ Esto implicó también una reducción del producto y el empleo manufacturero, lo cual intensificó, a su vez, un ya importante desplazamiento de la población ocupada hacia el sector de servicios. Los impactos de la crisis industrial y la reestructuración afectaron especialmente al Área Metropolitana, en la que se concentraba más de la mitad del producto industrial nacional.

En términos espaciales, la desindustrialización y la mortandad de empresas involucraron una crisis de las antiguas zonas industriales ubicadas fundamentalmente en el área central y en el primer

⁶ Ídem.

⁷ Svampa, M. (2005), *La brecha urbana-Countries y barrios privados. Claves para todos*. Buenos Aires: Capital intelectual, p. 16.

⁸ Cortés y Marshal, op.cit.

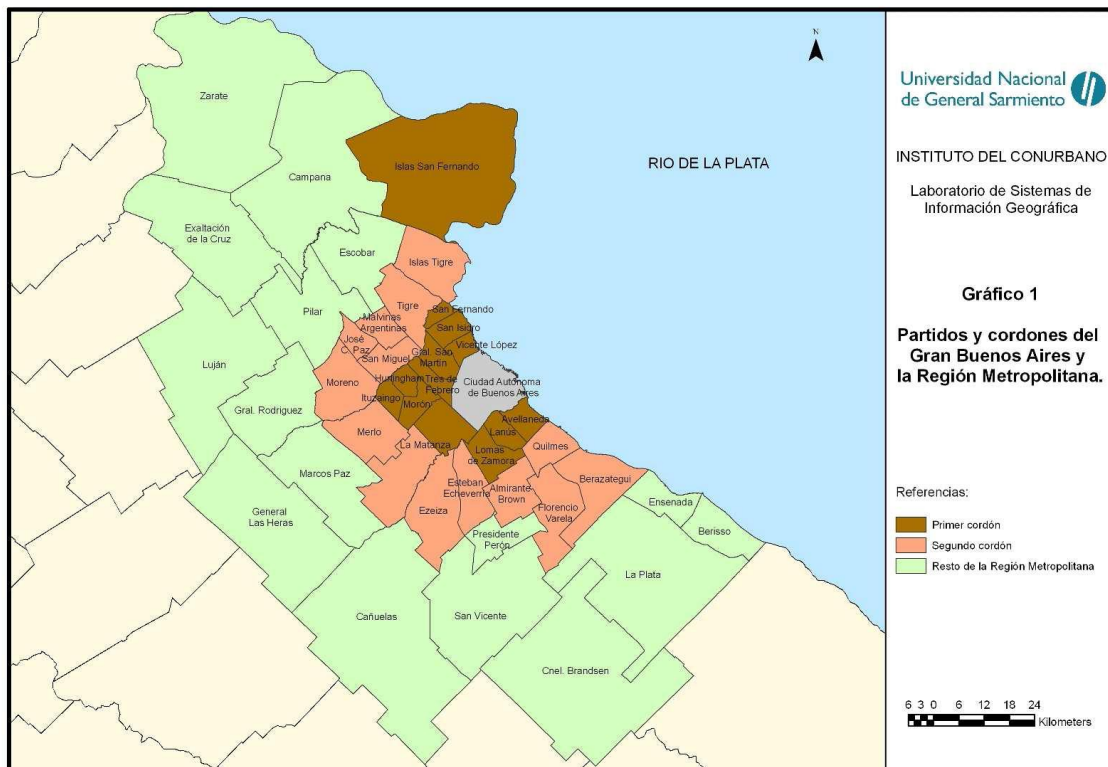
cordón, e impactaron negativamente sobre los barrios en los que residía la fuerza de trabajo inserta en la manufactura.⁹

Los emprendimientos industriales de los noventa – ciertamente de entidad menor - se ubicaron en aglomeraciones y parques industriales en áreas del periurbano, articulados preferentemente a los accesos del norte metropolitano. La profundización de la terciarización de la economía se observó espacialmente en la zona central del área, aunque dibujó un corredor terciario expandido también en orientación norte. Contrastando con el declive de la estructura de centros tradicionales, generalmente cabeceras de municipios, que se había desarrollado a lo largo de las cabeceras del ferrocarril, se observó entonces el relativo dinamismo de una nueva red de centralidades organizadas en torno a grandes centros comerciales (orientados al consumo de estratos medio altos) y comunicada a través de las autopistas y del transporte privado, desarrollándose asimismo áreas de servicios (como educación, salud, hotelería. etc.) vinculadas a los fenómenos de segregación residencial.

Como tendencia resultante, la región transformó su morfología “radial-concéntrica, de urbanización continua, con sistemas y jerarquías convergentes, que predominó durante un siglo” en favor de un modelo disperso fragmentario, de urbanización discontinua, y con sistemas y jerarquías divergentes. Este proceso de conformación territorial objetivó asimismo el desplazamiento del protagonismo del Estado en favor de la iniciativa privada, en la construcción y reproducción urbana.¹⁰

⁹Borello, J. (2004), *¿Qué es lo local en la Región del Gran Buenos Aires? Elementos para definir unidades subregionales que sean útiles para encarar acciones de desarrollo local, con énfasis en el empleo*. Buenos Aires: OIT.

¹⁰ AA.VV. (2006). *Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires. Plan Estratégico Territorial*. Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. La Plata.



Universidad Nacional de General Sarmiento

INSTITUTO DEL CONURBANO
Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica

Gráfico 1
Partidos y cordones del Gran Buenos Aires y la Región Metropolitana.

Referencias:
 Primer cordón
 Segundo cordón
 Resto de la Región Metropolitana

0 6 12 18 24
Kilometers

En este contexto y en términos demográficos, la Región Metropolitana creció en algo más de 950 mil habitantes, equivalentes a un aumento del 10 %, entre 1991 y 2001. Este crecimiento poblacional global involucró a su vez, dos movimientos de sentido inverso. Por un lado, la reducción de la población de la Ciudad de Buenos Aires junto con un estancamiento demográfico del primer cordón. Por otro lado, un crecimiento poblacional del segundo y tercer cordón en aproximadamente un 20% de su población.¹¹ Al interior de este segundo cordón, el crecimiento tendió a localizarse hacia el oeste y el sur, mientras que, en el tercer cordón, el mayor dinamismo se localizó preferentemente hacia el norte.¹²

¹¹ Fernández L. (2011). Censo 2010. Somos 14.819.137 habitantes en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Instituto del Conurbano. Universidad Nacional de General Sarmiento. Disponible en www.urbarcd.ungs.edu.ar

¹² AA.VV. (2006), op.cit.

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL TERRITORIO PROVINCIAL¹³

Buenos Aires es la provincia con mayor peso económico dentro del país. Su estructura productiva tiene un fuerte peso industrial, asociada especialmente a la agroindustria, los sectores automotriz-autopartista, siderúrgico, petroquímico- plástico. El 35% de la exportación nacional está vinculada a ella (automotriz, oleaginoso, y cerealera). Es la provincia con mayor masa de recursos propios (40% de los recursos fiscales totales son tributarios provinciales) y la de mayor aporte en la generación de recursos tributarios nacionales. A pesar de esto, posee un déficit fiscal y el mayor stock de deuda.

En 2019, la provincia registró una tasa de empleo del 42,1% mientras que la desocupación se ubica en el orden del 10,6%, exhibiendo menor empleo y mayor desocupación que la media nacional. Por su parte, da cuenta del 31% de los puestos formales privados del país y presenta salarios un 3% por debajo de la media.

El acceso a la salud, empleo, educación e infraestructura es marcadamente diverso. En el primer trimestre de 2019, el 65% de las personas residentes en la provincia tuvieron acceso a una cobertura de salud y sólo el 54% a una vivienda adecuada. En términos de empleo, el 60,2% de los ocupados tenían al menos, secundario completo. Estos indicadores se reflejan en índices de pobreza e indigencia que se ubicaron en el (38,9% y 10,6%), por encima del total país (35,5% y 8,0%).

En términos de su perfil económico, Buenos Aires es la principal productora de cereales y oleaginosas; carne bovina y porcina. Posee importancia la producción láctea y la pesca, así como la producción hortícola con el consecuente desarrollo de la industria de procesamiento de alimentos. Poseen especial desarrollo los sectores: automotriz-autopartista; siderúrgico y petroquímico-plástico, así como industrias vinculadas a la cercanía de los principales aglomerados urbanos (textil, farmacéutica y la elaboración de bebidas). Al ser la jurisdicción de mayor movimiento económico es una importante generadora y demandante de energía.

En cuanto al sector de servicios, el sector logístico tiene un rol central en la configuración del sistema de transporte nacional, tanto por su localización en el litoral fluvio-marítimo, por donde se mueve el grueso del comercio exterior argentino, como por su oferta de infraestructura vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria. Otros servicios que se han desarrollado en forma relevante es el turismo (Corredor de la Costa Atlántica) y Software y Servicios Informáticos, segunda luego de CABA.

¹³ El presente apartado se basa en el Informe Productivo Provincial (septiembre 2020) del Ministerio de Economía de la Nación. Los cuadros fueron extraídos de dicho informe.

El siguiente cuadro muestra la distribución de la actividad por sector productivo:

Sectores productivos seleccionados								
Sector	Actividad 2019 ⁽¹⁾				Exportaciones 2019 ⁽²⁾			Características estructurales
	Unidad de medida	Producción	Ranking nacional	Part nacional (%)	Millones de US\$	Part provincial (%)	Part nacional (%)	
Agroindustria								
Cereales	miles de tn	31.328	1°	37%	3.983	17%	39%	Cereales: del total de la producción provincial el 53,5% es maíz y el 28,8% trigo. La industria presenta mayor grado de concentración en maíz que en trigo. Oleaginosas: Soja 89,5%, Girasol 10,1%. La molienda se realiza mayoritariamente fuera de los límites provinciales. En los últimos años, aumenta la superficie de cereales y exhibe mayor rotación con soja.
Oleaginosas	miles de tn	19.734	1°	33%	3.516	15%	19%	
Ganadería	miles de cabezas	7.143	1°	52%	1.885	8%	54%	Se destaca la ganadería bovina tanto en producción como en extensión territorial. El eslabón primario atomizado, con asimetrías en el poder de negociación. Faena relativamente más concentrada.
Pesca (capturas marítimas tot.)	miles de tn	385	1°	49,2%	499	2%	27%	Mar del Plata es el principal puerto en términos de desembarques marítimos, tanto en la provincia como en el país.
Lácteos	miles de cabezas	839	3°	26%	129	1%	15%	PBA es la 3° provincia en stock. Heterogeneidades productivas en la industria en función a la escala y al segmento productivo. La industria se concentran en PBA, detrás de las principales provincias productoras (Córdoba y Santa Fe)
Hortícola	Sup. ha.	27	2°	20%	n/c	n/c	n/c	Predomina la producción de papa, tomate, cebolla y hortalizas de hoja cuyo principal destino es el mercado interno
Industria								
Automotriz-autopartista ⁽³⁾	miles de unidades	333	1°	71%	5.205	23%	72%	Industria autopartista atomizada, menor tamaño medio por establecimiento; producción de vehículos concentrada en siete terminales con lógicas internacionales de producción.
Siderurgia	miles de tn	2.033	1°	s/d	876	4%	83%	Sector altamente concentrado. Presencia del principal productor del país (Tenaris Siderca, Grupo Techint).
Petroquímica-plástica ⁽³⁾	miles de tn	630	1°	100%	567	2%	67%	PBA es la única provincia productora de polietileno, PVC y PET, cuatro grandes empresas concentran la producción de materias primas plásticas; los productos plásticos son desarrollados mayormente por PyMEs nacionales.
Farmacéutica	s/d	s/d	s/d	s/d	588	3%	62%	Laboratorios de mayor facturación: Bayer, Gador, Roemmers, Raffo y Novartis. Presencia de laboratorios PyMEs.
Textil	Sector de alta generación de empleo. El segmento confecciones es el de mayor relevancia por cercanía a centro de consumo.							
Bebidas	Sector representativo dada la localización de la industria a los principales aglomerados urbanos. Representa el 3,1% del VAB provincial (CNE04). Presencia de pequeños y grandes agentes.							
Notas: (1) A modo de tener un resumen por actividad, para los siguientes sectores se consideró el principal producto de referencia: Ganadería (bovinos), Siderurgia (laminados planos), Petroquímica-Plástica (polietileno). (2) Se consideran las exportaciones de todo el complejo productivo. (3) Datos de producción correspondientes a 2018, los rankings de producción están estimados sobre los totales 2018								
Sector	Actividad 2019 ⁽¹⁾				Exportaciones 2019 ⁽²⁾			Características estructurales
	Unidad de medida	Producción	Ranking nacional	Part nacional (%)	Millones de US\$	Part provincial (%)	Part nacional (%)	
Energía								
Refinación de petróleo	miles de m3	20.267	1°	73%	1.242	5%	27%	En PBA sólo se desarrollan las etapas de transformación y distribución. Las principales refinerías están próximas a centros de consumo y estaciones portuarias para la recepción del crudo desde el mercado nacional e internacional.
Energía Eléctrica	GWh generados	46.541	1°	35%	n/c	n/c	n/c	La capacidad instalada para la generación en PBA: 15.285 MW (fines 2019). Composición: 89% térmica, 7% nuclear y 4% renovables. El 52% de la potencia provincial corresponde a las centrales térmicas de la RMBA. La demanda de electricidad de PBA representó, en promedio, el 50% del país entre 2012-2019.
Servicios								
Ocupación hotelera	miles de pernóctes	6.611	2°	13%	n/c	n/c	n/c	Provincia de mayor tradición turística del país. Recepción de turismo residente. Su mayor desarrollo es en el corredor de la Costa Atlántica, concentrada en la temporada de verano.
Software	Segunda provincia generadora de empleo del sector (14%, detrás de CABA). Significativa presencia de PyMEs. Multinationales (IBM, Accenture y SAP). Salarios 70% por encima de la media de la economía.							
Logística	Rol central de PBA en la configuración del transporte nacional, por su importancia en la actividad económica y localización en el litoral fluvio-marítimo (comercio exterior). Oferta de infraestructura: red vial nacional totalmente pavimentada y más densa que la media; llegan las seis líneas ferroviarias de carga del país; treinta puertos (30% del total) y el aeropuerto más importante. Transporte por carretera: casi el 50% del volumen de carga tiene origen o destino en PBA (incluye CABA). Comercio exterior por agua: 42% de la carga contenedorizada; 37% de los graneles y total de vehículos (incluye CABA). Ferrocarril: transporta granos al puerto de Bahía Blanca (FEPSA) y materiales para la construcción (polo cementero Olavarría-Ferrosur Roca). Actividad en la RMBA: distribución de bienes de consumo, movimiento en puertos y aeropuertos, y el e-commerce.							
Notas: (1) A modo de tener un resumen por actividad, para los siguientes sectores se consideró el principal producto de referencia: Ganadería (bovinos), Siderurgia (laminados planos), Petroquímica-Plástica (polietileno). (2) Se consideran las exportaciones de todo el complejo productivo. (3) Datos de producción correspondientes a 2018, los rankings de producción están estimados sobre los totales 2018								

En cuanto a la información que nos brindan los indicadores de empleo e ingresos, se puede observar un crecimiento relativo en la tasa de empleo que se corresponde con el crecimiento a nivel nacional para el período 2018 – 2019, con la consecuente disminución en la tasa de desocupación, pudiendo registrarse una alta desigualdad en la distribución entre varones y mujeres.

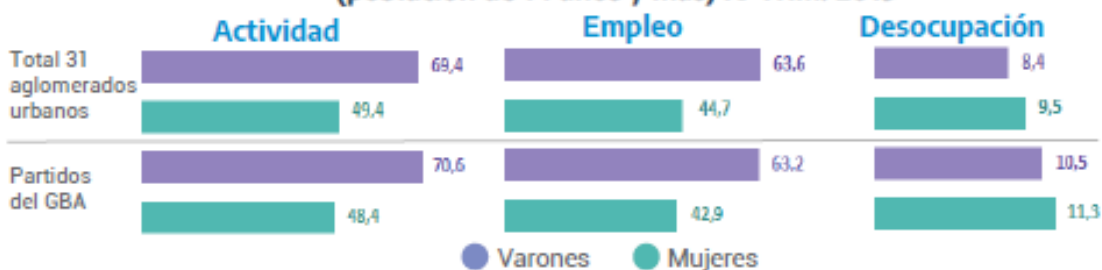
Indicadores de empleo e ingresos

Indicadores de ocupación

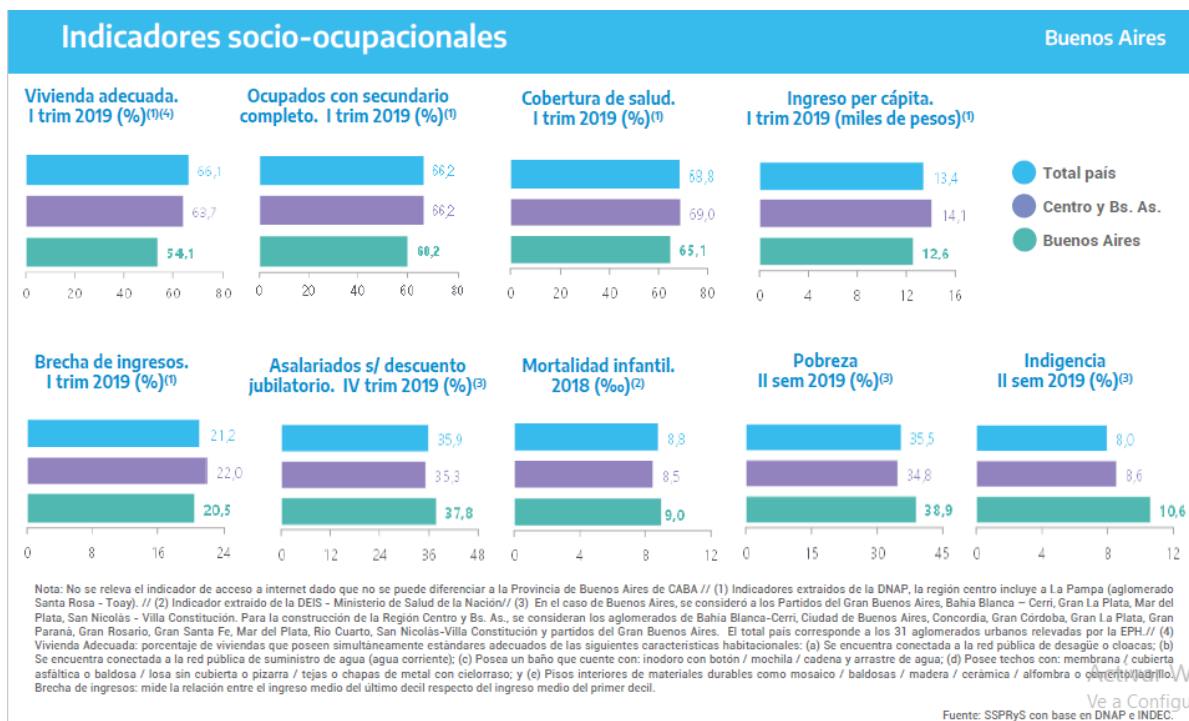
Ocupacionales	Buenos Aires (1)	Centro y Buenos Aires (2)	Total País (3)	Buenos Aires (1)	Centro y Buenos Aires (2)	Total País (3)
	2018 - IV Trimestre			2019 - IV Trimestre		
Tasa de Actividad (%)	46,3	47,4	46,5	47,0	48,0	47,2
Tasa de Empleo (%)	41,2	42,6	42,2	42,1	43,5	43,0
Tasa de Desocupación (%)	11,1	10,1	9,1	10,6	9,6	8,9

(1) Se consideraron los aglomerados Partidos del Gran Buenos Aires, Bahía Blanca – Cerri, Gran La Plata, Mar del Plata, San Nicolás - Villa Constitución. (2) Comprende Ciudad de Buenos Aires, Partidos del Gran Buenos Aires, Bahía Blanca – Cerri, Concordia, Gran Córdoba, Gran La Plata, Gran Rosario, Gran Paraná, Gran Santa Fe, Mar del Plata, Río Cuarto, San Nicolás - Villa Constitución. (3) Total País corresponde a los 31 aglomerados urbanos relevados por la EPH. Fuente: SSPRyS con base en EPH, INDEC

Indicadores de ocupación: apertura por género (población de 14 años y más) IV Trim. 2019



Se agregan a su vez algunos valores sobre indicadores socio-ocupacionales que pudieran tener incidencia en el acceso a los estudios superiores, en la población objetivo.



Obsérvese especialmente los valores de pobreza e indigencia, así como mortalidad infantil, altamente superiores en provincia de Buenos Aires.

ALGUNAS ESPECIFICIDADES DE CABA¹⁴

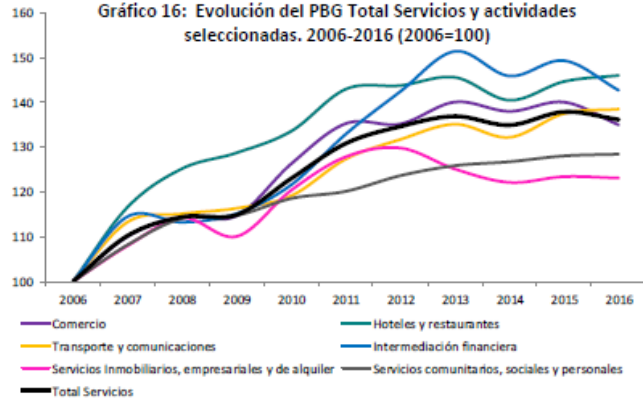
Resulta relevante el análisis de dos aspectos de los servicios que la caracterizan y que tienen directa incidencia en el funcionamiento universitario. El sector Servicios es el principal sector de la actividad económica dentro de esta región. En 2016, CABA generó más del 84% del PBG. Así es la distribución y evolución del PBG en el período 2006-2016:

¹⁴ El presente apartado se basa en el Informe Productivo Provincial-CABA (2018) del Ministerio de Hacienda de la Nación. Los cuadros y gráficos fueron extraídos de dicho informe.

Cuadro 11: Participación de las principales ramas de servicios en el PBG de CABA. 2006 y 2016

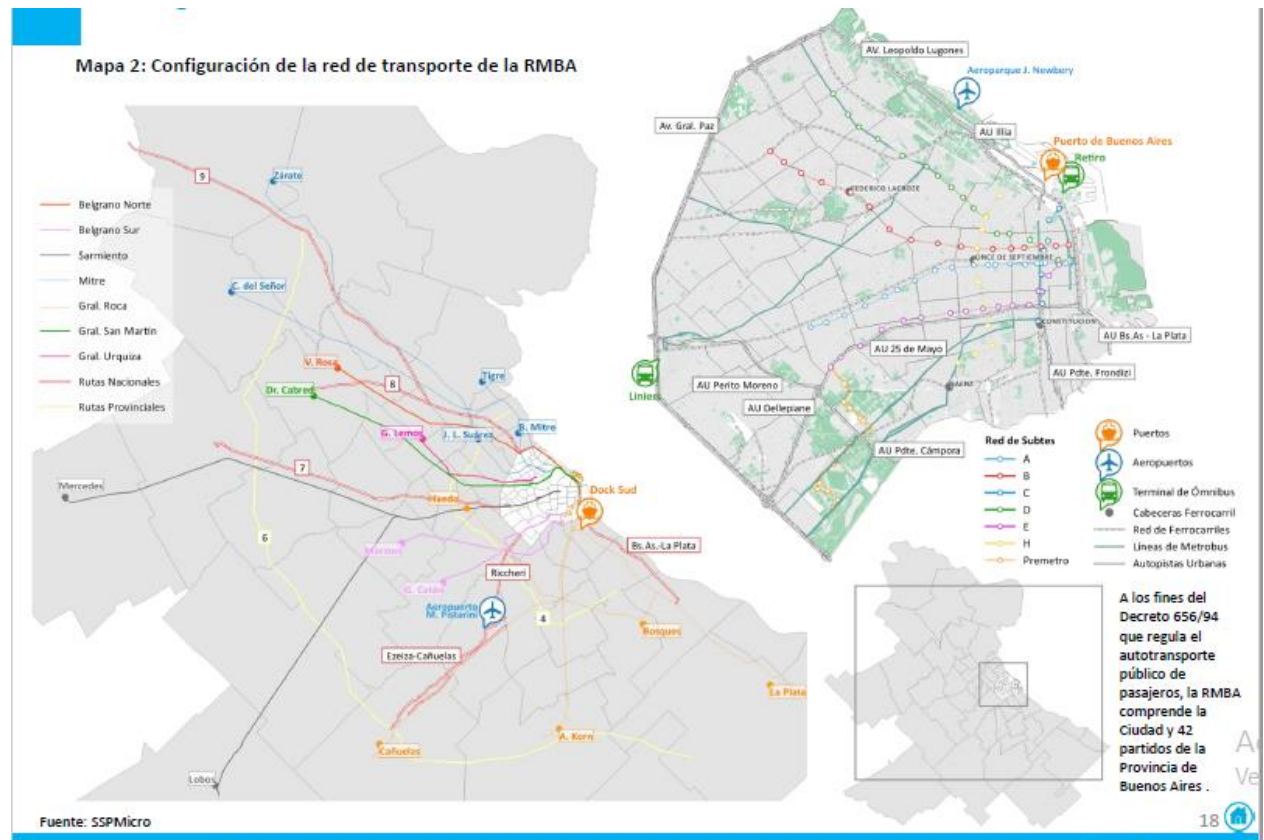
Actividad	2006	2016	Var. en p.p.
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	21,1%	17,6%	-3,5%
Comercio	14,3%	14,8%	0,6%
Intermediación financiera y otros servicios financieros	9,4%	11,1%	1,7%
Servicio de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	9,9%	10,5%	0,6%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	6,0%	9,9%	4,0%
Servicios sociales y de salud	4,2%	5,7%	1,5%
Servicios comunitarios, sociales y personales	4,6%	5,5%	0,8%
Enseñanza	3,7%	4,6%	0,9%
Servicios de hotelería y restaurantes	2,9%	3,4%	0,5%
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	1,1%	0,9%	-0,2%
Total servicios	77,2%	84,1%	6,9%

Gráfico 16: Evolución del PBG Total Servicios y actividades seleccionadas. 2006-2016 (2006=100)



Fuente: SSPMicro con base en Dirección de Estadísticas y Censos de CABA. Participación PBG precios corrientes y evolución en base a PBG precios constantes 2004

Uno de los servicios más significativos, es el transporte. El siguiente mapa, tomado del Informe, muestra la configuración territorial del transporte, que acerca todo el primer cordón a CABA. La Región Metropolitana, que funciona como una unidad funcional urbana, en su desarrollo histórico ha estado vinculada a la expansión del transporte.



La red de transporte tiene una marcada direccionalidad radial convergente al área central y al puerto. Otros servicios especialmente desarrollados en CABA, son las telecomunicaciones. Las redes de comunicaciones suministran servicios de telefonía, internet, televisión, radiodifusión y otros más especializados (servicios TIC). Debido a las políticas vigentes en los últimos años y al fenómeno de “convergencia digital”, el mercado se encuentra altamente concentrado. El PBG del sector telecomunicaciones alcanzó los 68.000 millones de pesos en 2016 y la tasa anual de crecimiento del sector fue muy elevada. No hay información específica sobre el uso de las TICs en actividades de capacitación y formación, pero es dable pensar que es una condición necesaria y previa para el crecimiento de las propuestas de capacitación a distancia.

RAZONES QUE JUSTIFICAN EL PROYECTO TENIENDO EN CUENTA LAS AREAS DE INFLUENCIA¹⁵

Según el Censo Nacional del 2010, el Primer Cordón de la Provincia de Buenos Aires, contabiliza 9.916.715 personas en los 24 partidos del Conurbano, con un incremento intercensal del 14,2%, levemente mayor al que experimentó la Provincia de Buenos Aires en su totalidad. La Matanza, posee territorio en los tres cordones, y no es diferenciada con este recorte ya que la información no puede ser desagregada. Por ello, este distrito es incluido en el análisis de cada cordón. La Matanza, junto con Ezeiza presentan el crecimiento más importante del Primer Cordón de la Provincia de Buenos Aires. La Matanza, Lomas de Zamora, Lanús y San Martín, en este orden, son los más poblados.

Población total y variación intercensal absoluta y relativa de Provincia de Buenos Aires, 24 Partidos de GBA y Partidos del Primer Cordón. Años 2001-2010.

Provincia / Jurisdicción	Población		Variación absoluta	Variación relativa (%)
	2001	2010		
Buenos Aires	13.827.203	15.625.084	1.797.881	13,0
24 partidos del Gran Buenos Aires	8.684.437	9.916.715	1.232.278	14,2
Avellaneda	328.980	342.677	13.697	4,2
General San Martín	403.107	414.196	11.089	2,8
La Matanza	1.255.288	1.775.816	520.528	41,5
Lanús	453.082	459.263	6.181	1,4
Lomas de Zamora	591.345	616.279	24.934	4,2
Morón	309.380	321.109	11.729	3,8
San Isidro	291.505	292.878	1.373	0,5
Tres de Febrero	336.467	340.071	3.604	1,1
Vicente López	274.082	269.420	-4.662	-1,7

— Fuente: Programa de Estudios del Conurbano en base al Censo Nacional 2010. INDEC

¹⁵ Los datos y cuadros del presente apartado fueron extraídos del Atlas de Estudio del Conurbano elaborado por el Programa de Estudios del Conurbano, salvo cuando se indica otra fuente. <http://atlasconurbano.info/index.php>.

Más del 60% de los habitantes de la totalidad de la Provincia, vive en el Gran Buenos Aires. Luego de La Matanza, Lomas de Zamora es el municipio con mayor cantidad de habitantes, seguido por Lanús; ocupando el cuarto lugar, San Martín. En cuanto a densidad, todos los municipios del primer cordón al menos duplican la densidad de los 24 partidos del GBA en conjunto. El municipio menos denso es La Matanza, y el de mayor densidad es Lanús.

Si observamos los tipos de vivienda de la población del primer cordón, es posible afirmar una preponderancia de sectores populares.

Viviendas particulares habitadas por tipo de vivienda. Provincia de Buenos Aires

Partido	Total	Tipo de vivienda								
		Casa	Rancho	Casilla	Departamento	Pieza/s en inquilinato	Pieza/s en hotel o pensión	Local no construido para habitación	Vivienda móvil	
Buenos Aires	4.425.193	3.714.836	30.077	109.551	542.445	16.569	2.222	8.117	1.376	
24 Partidos del GBA	2.653.288	2.212.645	17.794	73.827	329.731	12.452	1.405	5.091	343	
Avellaneda	103.661	69.989	487	1.134	30.936	663	105	341	6	
General San Martín	121.392	95.041	680	1.867	22.499	779	164	355	7	
La Matanza	405.338	329.735	3.941	13.849	53.879	2.891	149	848	46	
Lanús	137.132	109.253	352	1.135	25.735	425	60	167	5	
Lomas de Zamora	167.304	144.194	1.231	3.014	17.496	1.087	42	230	10	
Morón	100.936	84.082	157	754	15.394	166	166	210	7	
San Isidro	91.830	69.648	189	790	20.811	181	59	128	24	
Tres de Febrero	104.154	75.794	233	858	26.457	460	97	250	5	
Vicente López	94.989	60.849	68	699	32.734	249	87	301	2	

Fuente: Programa de Estudios del Conurbano en base al Censo Nacional 2010. INDEC

En el primer cordón habitan los siguientes barrios populares y villas, más importantes en términos de historia y densidad poblacional: Alsina, San Blas- San Cayetano, 22 de enero, Las Achiras, Villa Inflamable, Costa Esperanza, Independencia, San Ignacio- La Morita, Sarmiento. Es importante mencionarlo, ya que estos barrios son objeto de políticas públicas que abarcan desde la regulación territorial hasta programas sociales de asistencia. La creación de una Universidad Nacional es la posibilidad de pensar y planificar acciones que permitan crear herramientas para que dichas políticas públicas se fortalezcan y lleguen donde no lo hacen.

Otro indicador que puede aportar información para observar la población del primer cordón donde incidiría la apertura de una nueva universidad, es el alfabetismo. Si observamos el cuadro 3, menos del 1% de la población mayor de 10 años de San Martín es analfabeta, esto es 3485 niñas y niños, de un total de 353.649. Avellaneda y Tres de Febrero presentan porcentajes similares, mientras que

Morón y San Isidro se ubican también abajo del 1%. Lanús y Lomas de Zamora están en alrededor del 1,5%, y en La Matanza se supera el 2%: de un total de 1.459.643 población mayor de 10 años, 32.746 son niños y niñas que no saben leer y escribir. En total, sumando todos San Martín, La Matanza, Vicente López, Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Morón, San Isidro y Tres de Febrero, la población mayor de 10 años con analfabetismo suma 58.749. De lo que se puede inferir, que los y las niñas pertenecen a núcleos familiares que presentan características similares, y que es necesario observar para pensar políticas públicas orientadas a socavar estos índices. En ese sentido, la concreción de la presente propuesta podría implicar en el mediano plazo una nueva camada de profesionales que favorezcan las prácticas comunitarias.

Población de 10 años y más por condición de alfabetismo y sexo, 24 partidos del Gran Buenos Aires y partidos del Primer Cordón.

Partido	Población de 10 años y más	Condición de alfabetismo					
		Alfabetos			Analfabetos		
		Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
24 Partidos del GBA	8.259.132	8.141.907	3.917.957	4.223.950	117.225	55.416	61.809
Avellaneda	293.551	290.792	136.367	154.425	2.759	1.271	1.488
General San Martín	353.649	350.164	165.811	184.353	3.485	1.650	1.835
La Matanza	1.459.643	1.426.897	690.768	736.129	32.746	15.435	17.311
Lanús	394.941	390.852	184.040	206.812	4.089	1.837	2.252
Lomas de Zamora	517.880	509.836	243.381	266.455	8.044	3.562	4.482
Morón	278.952	276.841	130.758	146.083	2.111	909	1.202
San Isidro	254.347	252.509	117.882	134.627	1.838	791	1.047
Tres de Febrero	293.849	291.181	137.188	153.993	2.668	1.240	1.428
Vicente López	239.311	238.302	109.868	128.434	1.009	509	500

Fuente: Elaboración propia en base al Censo Nacional de 2010. INDEC

Según datos del INDEC se puede estimar el crecimiento demográfico para la población que habita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que pasa de 3.028.481 en el 2010 a 3.081.550 en el 2022; y 3.084.450 para el 2030. Para el caso de la Provincia de Buenos Aires, el INDEC no desagrega por cordón 1, 2 o 3, ya que se realiza una estimación por la totalidad del territorio. Sin embargo, es importante mencionar en las mismas cohortes de tiempo el crecimiento demográfico de la zona con mayor densidad del país, que pasa de 15.716.942 en el 2010 a 17.875.743 en el 2022 y para el 2030 se estima que sube a 19.123.592 personas. El presente proyecto se sumaría a la oferta educativa de nivel universitario que existe en el territorio con el fin de democratizar el acceso a la universidad para los sectores que habitan en CABA y los Municipios del Cordón 1.

RAZONES SOCIOECONÓMICAS QUE JUSTIFICAN EL PROYECTO

Democratizar la educación no solo es facilitar el acceso a la ciudadanía que desee alcanzar una formación pertinente, relevante y de calidad, en cualquiera de los niveles educativos, sino garantizar las trayectorias educativas en cualquiera de los niveles. Hay en nuestro país una situación particular con respecto a los egresos de las instituciones públicas que se desprende del cuadro siguiente. Del total de las instituciones universitarias de gestión estatal, sobre una matrícula de 1.640.405, egresaron en el 2018 86.958 estudiantes. Llama la atención esta cifra teniendo en cuenta que la educación en Argentina es un derecho que garantiza el Estado, y que, además, existen una serie de políticas sociales que lo promueven directa e indirectamente, como son la Asignación Universal por Hijo, el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR), becas universitarias diversas, etc.

Es posible observar que las políticas sociales implementadas con alcance nacional influyen en el sistema educativo en los niveles secundario y universitarios, pero el acceso y permanencia de la población más desfavorecida varía de acuerdo al sexo y a las regiones. Existe una marcada diferenciación territorial y un desigual acceso al sistema educativo.

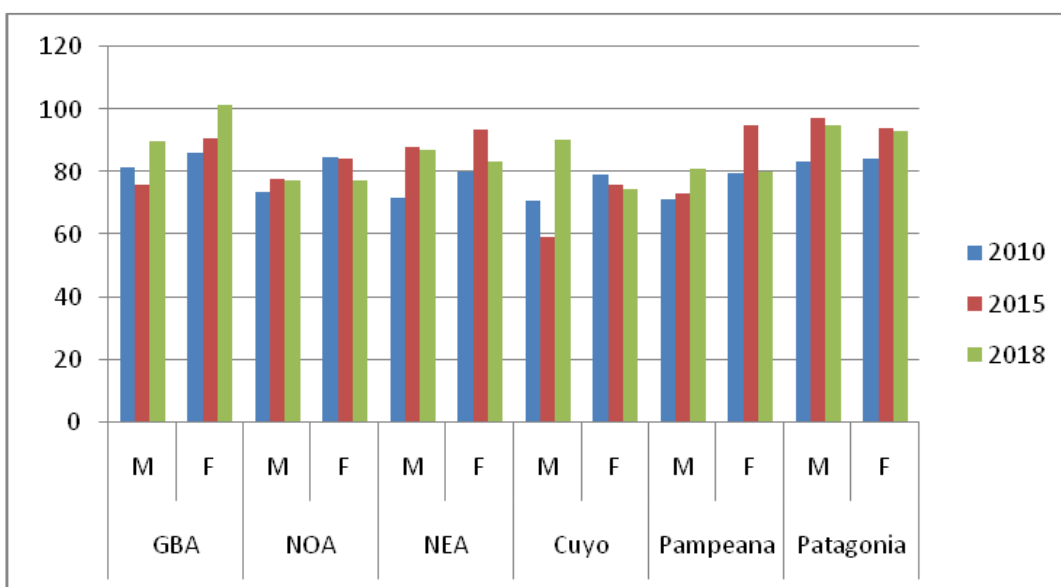
Alumnos, nuevos inscriptos, reinscriptos y egresados de carreras de pregrado y grado en instituciones universitarias

Provincia	2017	2018			
	Egresados	Alumnos	Nuevos inscriptos	Reinscriptos	Egresados
Total de instituciones universitarias de gestión estatal	86.174	1.640.405	424.959	1.215.446	86.958
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.998	357.472	86.416	271.056	19.214
Buenos Aires	21.950	458.155	128.422	329.733	22.144
Catamarca	408	14.241	3.576	10.665	490
Chaco	1.116	36.636	12.588	24.048	1.473
Chubut	603	16.338	5.055	11.283	604
Corrientes	2.265	30.638	6.889	23.749	2.009
Córdoba	9.160	182.044	47.670	134.374	9.318
Entre Ríos	2.784	45.519	14.320	31.199	2.175
Formosa	389	12.106	3.346	8.760	515
Jujuy	269	22.082	6.965	15.117	267
La Pampa	474	11.576	3.450	8.126	481
La Rioja	1.030	29.475	7.619	21.856	1.007
Mendoza	2.790	42.588	8.957	33.631	2.860
Misiones	1.265	26.860	7.733	19.127	1.264
Neuquén	484	14.592	4.264	10.328	441
Río Negro	867	26.195	7.869	18.326	858
Salta	643	32.723	7.515	25.208	656
San Juan	803	21.524	4.107	17.417	744
San Luis	627	18.290	5.012	13.278	544
Santa Cruz	265	9.048	3.988	5.060	175
Santa Fe	13.441	139.433	30.237	109.196	16.346
Santiago del Estero	607	15.850	2.540	13.310	779
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	51	4.084	1.802	2.282	75
Tucumán	2.885	72.936	14.619	58.317	2.519

Fuente: Ministerio de Educación, Secretaría de Políticas Universitarias, Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria, Departamento de Información Universitaria.

Por ejemplo, si tomamos la tasa Bruta de asistencia escolar secundaria alta para Argentina en 2010, 2015 y 2018 por región y sexo, con el objetivo de comparar los datos previos a la implementación del Programa PROGRESAR, y el 2015 y 2018 ya con el Programa en curso, podemos observar que si bien hay un crecimiento en la tasa de finalización de educación secundaria en el tiempo, también existe una distribución desigual en cuanto a las regiones que integran el territorio nacional. Asimismo, al interior de esas regiones hay una diferenciación entre sexos y el crecimiento a lo largo del tiempo en algunas regiones se interrumpe, marcando una diferencia con la tendencia general que presentan el resto de las regiones.

Tasa Bruta de asistencia escolar secundaria alta para Argentina en 2010, 2015 y 2018 por región y sexo



Fuente: IIPE - UNESCO en base a: Argentina - EPH del INDEC.¹⁶

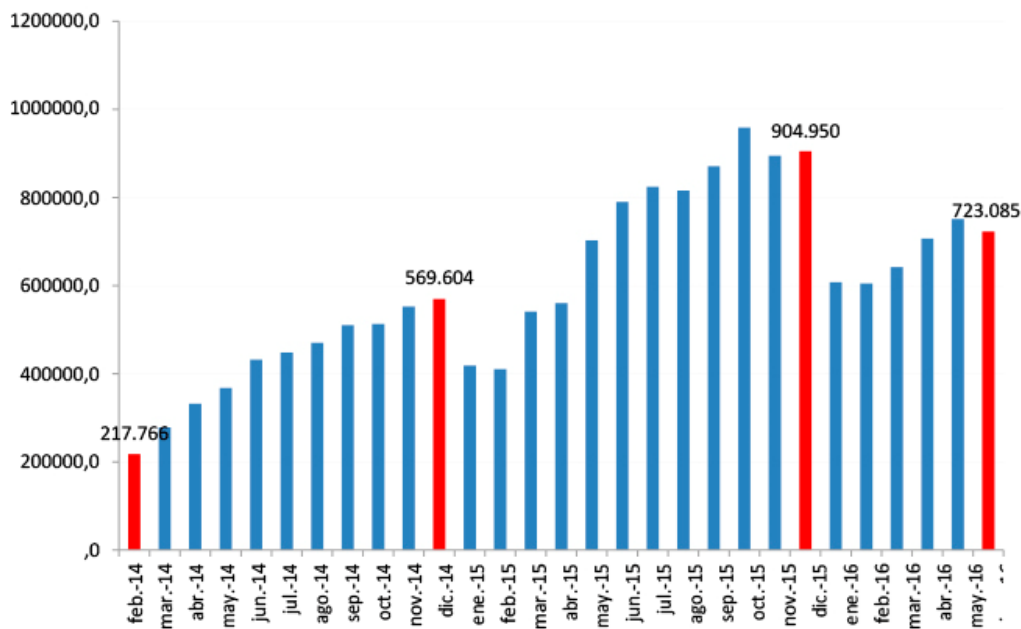
Las regiones del GBA y Cuyo, presentan en su población masculina, un descenso para el 2015 de la tasa de estudiantes de 18 años que asisten al nivel medio.

Estas variaciones en la evolución de la tasa de asistencia escolar durante los periodos elegidos deben ser interpretadas en un contexto político diferente. Durante el 2010 hasta el 2015 se desarrolló una política de redistribución del ingreso, donde el sistema educativo se encontraba siendo objeto de

¹⁶ Disponible en <https://siteal.iiep.unesco.org/indicadores>

políticas públicas que pretendían una democratización del acceso a los distintos niveles educativos, haciendo especial foco en los sectores excluidos y postergados de nuestro país. La complementariedad de políticas sociales como la Asignación Universal por hijo, Conectar igualdad, PROGRESAR, y las becas para el nivel superior, han acompañado las políticas educativas. Sin embargo, a la luz de los resultados, prevalecen en los distintos niveles, las diferencias en el acceso a la educación. Dicho acceso dependerá de la Región del país que estemos observando y en algunos casos del sexo de la población.

En el 2015, la baja intervención estatal, la apertura económica y especulación financiera, que alcanzará el último periodo analizado en el cuadro 1, explican la evolución de este Programa. En febrero de 2018 se anunció la renovación transformando el PROGRESAR de un sistema de beneficios universales para estudiantes de bajos recursos, a un sistema de becas basado en el mérito académico. Esta modificación tuvo un sensible impacto en la cantidad de beneficiarios del Programa.



Fuente: CEPA en base a Anses

Analizando la cantidad de beneficiarios y beneficiarias del PROGRESAR se pueden observar la evolución teniendo en cuenta la concepción del Estado, presente en un gobierno progresista y en un gobierno neoliberal que pretende un achicamiento del Estado. Se observa una drástica baja de becas PROGRESAR en nuestro país. De 904.950 casos en diciembre de 2015, la cantidad se reduce a 723.085 a junio de 2016, es decir, 181.865 casos menos. Esto se puede relacionar con la tasa de jóvenes que no estudian ni trabajan y que pertenecen al quintil 1. Tomando el 2013 a fines comparativos, un año antes de que se creara el programa PROGRESAR, y si lo comparamos con la tasa en el 2016, ya con el PROGRESAR funcionando (y a su vez tenemos presente las concepciones del Estado que se tienen en estas dos matrices socioeconómicas), los resultados muestran un aumento de la tasa para el quintil económicamente más desfavorecido. Para el 2016, tenemos una baja de beneficiarios del programa y a su vez, el quintil 1, que es la población objeto del PROGRESAR, manifiesta un incremento en la tasa de jóvenes que no estudian ni trabajan. El Programa parece no incidir en esta población.

Jóvenes que no estudian ni están empleados según país, rondas de encuestas, sexo, edad quinquenal y quintiles de ingreso - Tasa –¹⁷

Jóvenes que no estudian ni están empleados						Edad quinquenal
						20-24
						Quintiles de ingreso
						Quintil 1
País	Argentina	Rondas de encuestas	2013 2016	Sexo	Hombre	33.3
						35.0

Fuente: CEPAL, Sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Si comparamos el mismo corte de tiempo, pero en la población femenina vemos que la tasa es mayor y el aumento también es característico para el 2016.

¹⁷ Extraído de <https://dds.cepal.org/juvelac/estadisticas>.

Jóvenes que no estudian ni están empleados según país, rondas de encuestas, sexo, edad quinquenal y quintiles de ingreso - Tasa -

Jóvenes que no estudian ni están empleados						Edad quinquenal
						20-24
						Quintiles de ingreso
						Quintil 1
País	Argentina	Rondas de encuestas	2013 2016	Sexo	Mujer	50.0
						53.9

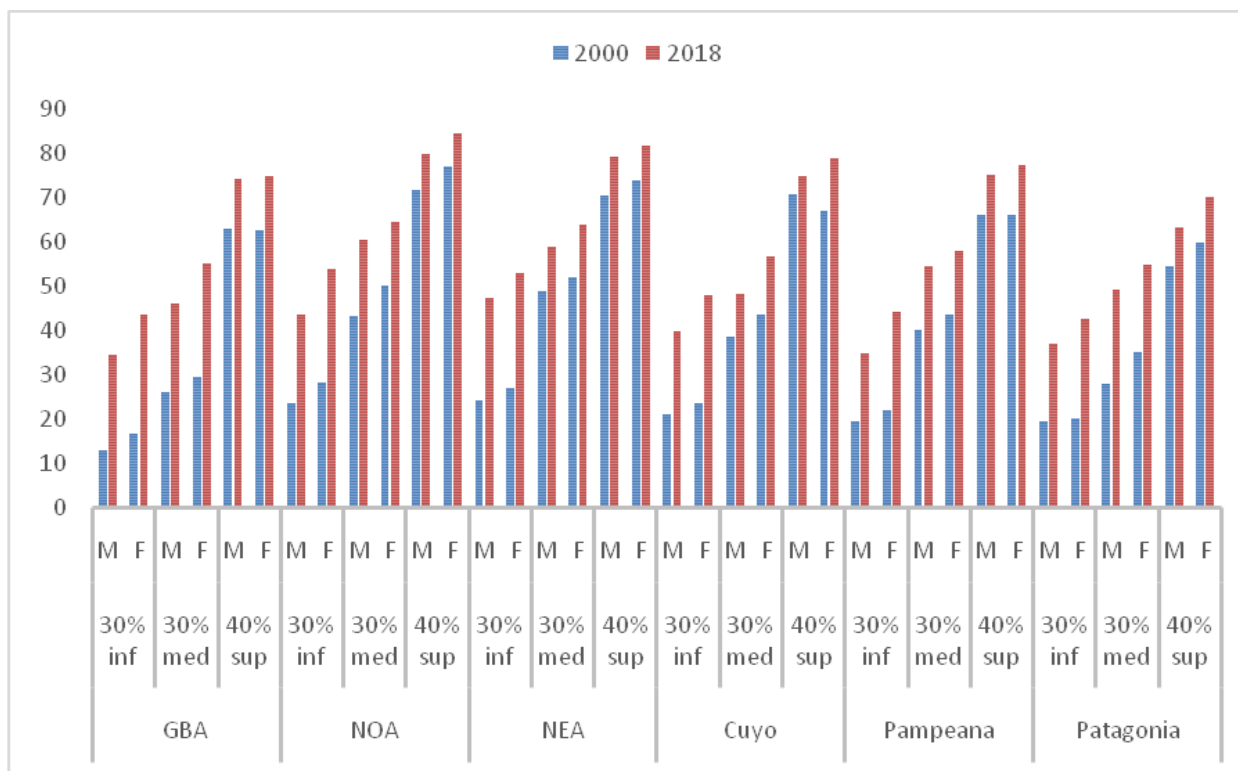
Fuente: CEPAL, Sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.¹⁸

Al observar el Porcentaje de la población de 20 años y más con Nivel educativo hasta secundario completo en nuestro país para los años 2000 y 2018, se puede observar un crecimiento significativo. Dicho crecimiento continúa al introducir la variable nivel de ingreso y sexo. Sin embargo, existe una diferenciación entre los niveles de acceso. Es decir, si bien hay crecimiento en el porcentaje de personas de 20 años y más que terminan sus estudios secundarios comparativamente desde el 2000 al 2018, existe una diferencia muy significativa entre los grupos establecidos por nivel de ingreso.

En la región GBA se observa en el 2018 que, para el 30% con ingresos inferiores, el 34.6% de la población masculina, y, el 43.8% de la población femenina pudieron terminar sus estudios secundarios; para el grupo de ingresos medios, el 46.3% de la población masculina y el 55.2% de la población femenina han realizado los estudios secundarios completos; y para el grupo de ingresos superior, el 74,5% de la población masculina y el 75.1% de la población femenina terminaron con dicha formación. Por lo tanto, el nivel de ingreso establece la diferencia significativa en la culminación de esta etapa formativa.

¹⁸ Extraído de <https://dds.cepal.org/juvelac/estadisticas>.

Porcentaje de población de 20 años y más con nivel educativo hasta secundario completo para Argentina en 2000 y 2018 por región, nivel de ingresos y sexo



Fuente: IIPPE - UNESCO en base a: Argentina - EPH del INDEC.¹⁹

La Tasa de finalización de la educación secundaria en GBA para la población con ingresos inferiores en el 2000 fue del 34.7%, subiendo la tasa para el 2018 a un 50.8%. La población de ingresos medios es el grupo donde la tasa de finalización de educación secundaria tiene el crecimiento más significativo, que pasa de 44% en el 2000 a 74.6% en el 2018, es decir, una suba de más del 30%. Por último, la población con ingresos superiores experimentó una suba en la tasa que pasa del 80.1% en el 2000 al 96.1% en el 2018. Se puede afirmar que los sectores medios fueron quienes más subieron la tasa de finalización de estudios secundarios en la región, aunque su porcentaje es inferior al que representa el sector de ingresos superiores para el mismo año (2018).

La elección de las dos cohortes de tiempo se debe a que, en el 2000, comienzan una serie de medidas en el Sistema Educativo en Argentina que tendrán impacto en la educación en cualquiera de sus niveles. El año 2018 es tomado para poder observar cómo esas medidas influyeron en la sociedad.

¹⁹ Extraído de <https://siteal.iiep.unesco.org/indicadores>.

Las reformas educativas de la década del 2000 son parte de un conjunto de iniciativas de reparación social. En Argentina, emerge una nueva agenda de políticas educativas donde el Estado asumirá un rol central. Se sancionaron tres leyes centrales: La Ley de Financiamiento Educativo (2005), que elevó la inversión para el sector de educación, ciencia y tecnología, a un piso no inferior del 6% del PBI; la Ley de Educación Técnico Profesional (2005), que procura recuperar y ordenar la modalidad de educación técnica en el nivel medio; La Ley de Educación Nacional (2006) que deroga la antigua legislación y restablece el modelo de primaria y secundaria, retomándose la idea tradicional de la escuela secundaria como nivel, tras el fracaso de la implementación del ciclo polimodal. La Ley Nacional de Educación establece la obligatoriedad escolar, extendiendo el derecho a la educación a 13 años. Otras políticas importantes han sido la creación del Instituto Nacional de Formación Docente (2007), la Ley de Educación Sexual Integral (2006), la Ley Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto (2013). Además, las paritarias fueron recobradas como forma de regulación de las discusiones entre el Estado y gremios docentes, y se implementó una actualización salarial de las plantas docentes de nivel primario y secundario. Si bien la política implementada restituye derechos de ciudadanía postergados para sectores desfavorecidos, perdura un desequilibrio en la distribución de los recursos educativos, tal como se demuestra en el Gráfico anterior y en el Gráfico siguiente.

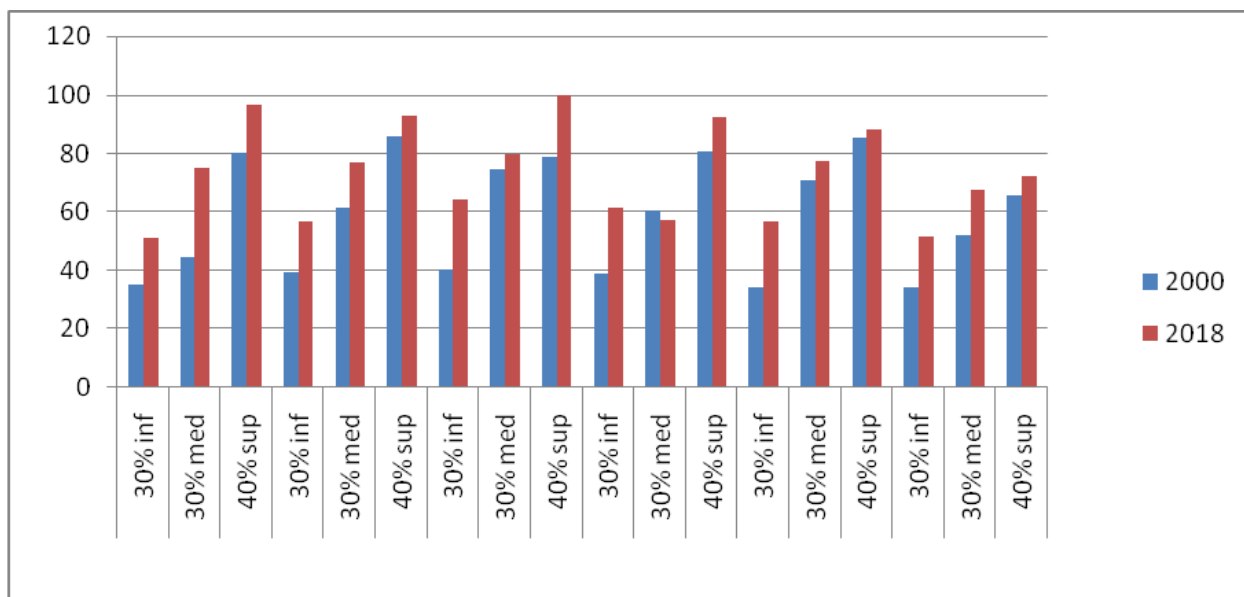
La investigadora y Licenciada en Ciencias de la Educación, Flavia Terigi sostiene que hay rasgos constitutivos de la enseñanza media que se enlazaron fuertemente (la clasificación de los currículos, el principio de designación de los profesores por especialidad, y la organización del trabajo docente por horas de clase), y en la actualidad conforman un trípode de hierro, un patrón organizacional que es la base de las críticas al nivel²⁰. Observando esta característica es posible explicar por qué a pesar de los esfuerzos por ampliar la cobertura del nivel secundario no se logra alcanzar la universalización, ya que el formato tradicional muestra dificultades para absorber nuevos públicos. La igualdad se ha entendido históricamente en el sistema educativo como homogeneización, pero esto está lejos de la equidad: mismo contenido, mismas prestaciones e idénticas estrategias es seguir sosteniendo una equidad formal y teórica.

Una propuesta que señala la autora, es un curriculum que interrumpa la clasificación fuerte por medio de una estructura, que incorpore propuestas de asignaturas más integradas. Esto conllevaría cambios estructurales profundos y es lo que se requiere en el nivel. El camino es complejo, pero no se debe desconocer esta realidad para transformaciones que sean profundas. En este mismo camino,

²⁰(2016), *Políticas Públicas en educación tras doce años de gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández*, en *Análisis*, N° 16.

podría pensarse un análisis de la educación universitaria y superior y los cambios cualitativos que colaborarían con la permanencia y egreso del estudiantado.

Tasa de finalización de la educación secundaria para Argentina en 2000 y 2018 por región y nivel de ingresos

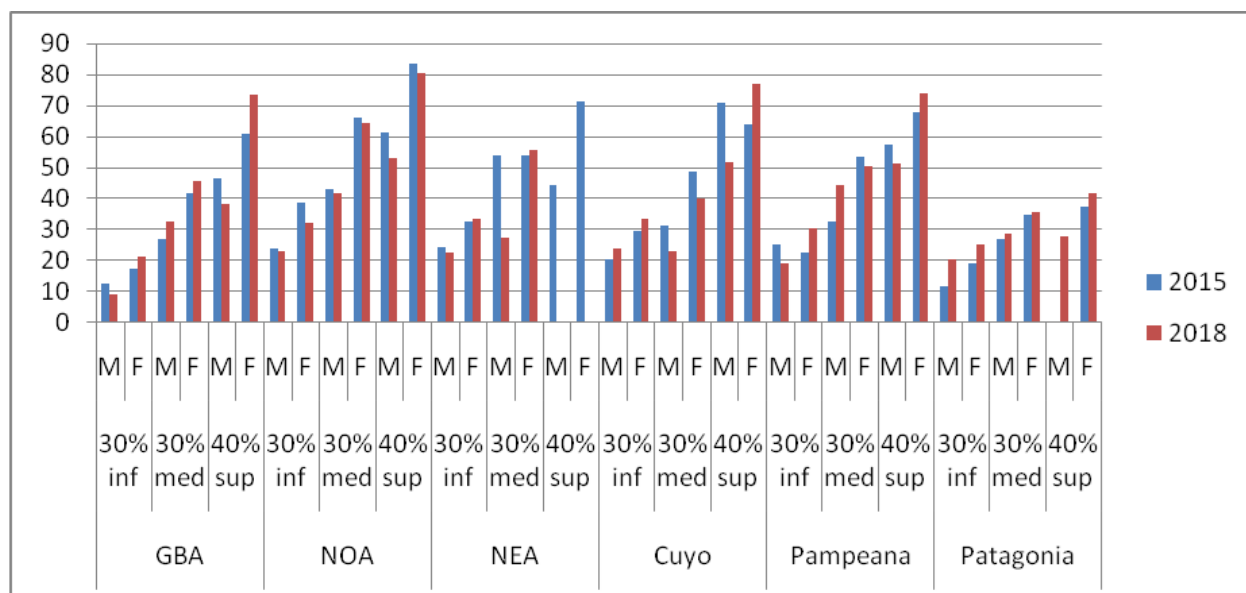


Fuente: IIPE - UNESCO en base a: Argentina - EPH del INDEC.²¹

Si nos centramos en el nivel superior y tomamos la tasa de asistencia a este nivel para nuestro país en los años 2015 y 2018, podemos observar que para las regiones de GBA y en NOA, hay un descenso en la tasa de asistencia a la educación superior tanto para mujeres como para hombres. Y a su vez, el GBA tiene la tasa más baja de la región. Las oscilaciones que se visualizan dan cuenta de la desigualdad que existe en el acceso a la educación superior para los niveles de ingresos más bajos de nuestro país. La pauta selectiva del sistema educativo queda visualmente reflejada en los datos extraídos de los gráficos.

²¹ Extraído de <https://siteal.iipe.unesco.org/indicadores>.

Tasa neta de asistencia a la educación superior para Argentina en 2015 y 2018 por región, nivel de ingresos y sexo

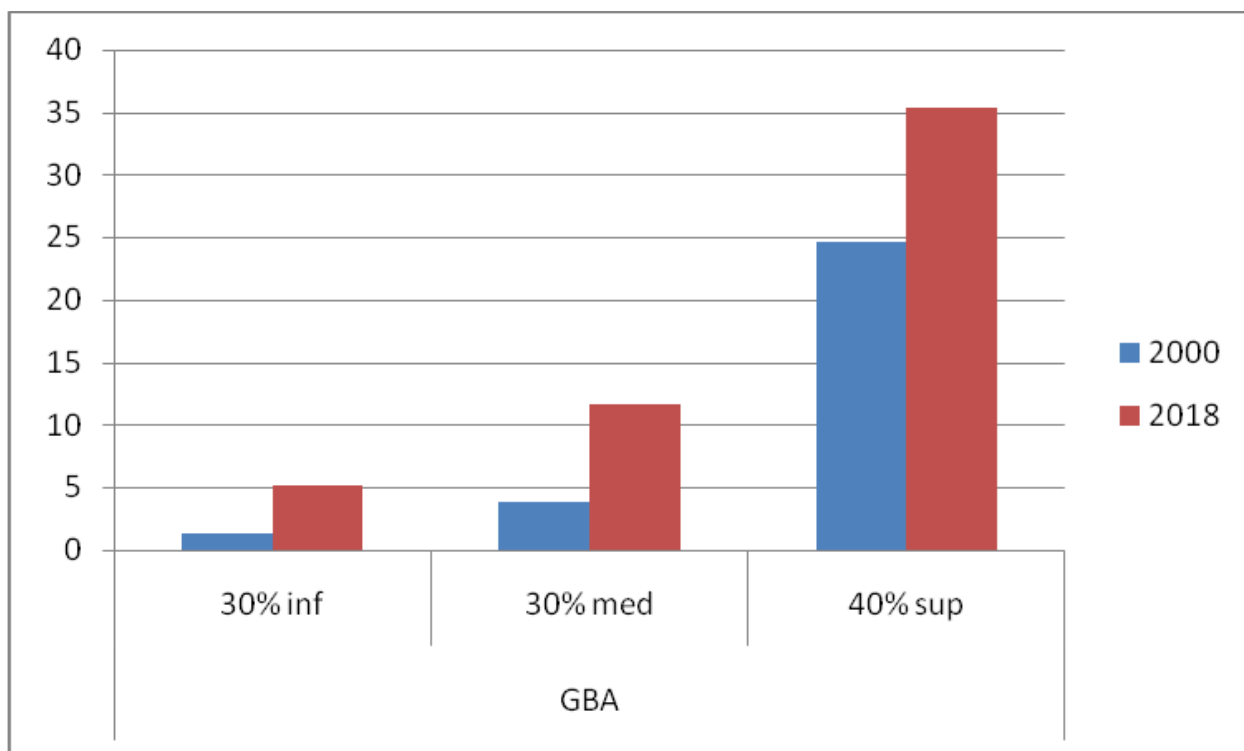


Fuente: IIFE - UNESCO en base a: Argentina - EPH del INDEC.²²

Al centrarnos en la población de 20 años y más que culmina su etapa formativa en niveles superior/universitario en Argentina durante el 2000 y 2018, a partir de los datos extraídos por SITEAL en base a la EPH del INDEC, nos encontramos con que el 1,3% de la población con menores ingresos culminó esa etapa formativa en el 2000, y que aumenta al 5,2% para el 2018. Sin embargo, es un porcentaje significativamente inferior en comparación con los sectores medios y superiores que representan para el 2018 el 11,7% y el 35,3% respectivamente. Los sectores medios y superiores son quienes representan el aumento más significativo en el porcentaje de población que culmina sus estudios superiores/universitarios. El Gráfico siguiente muestra a las claras la diferenciación de acuerdo al nivel de ingreso que atraviesa la región. Y estos datos, son los que debemos abordar para democratizar el acceso y permanencia en la educación.

²² Extraído de <https://siteal.iiep.unesco.org/indicadores>.

Porcentaje de población de 20 años y más con nivel educativo hasta superior / universitario completo para GBA en 2000 y 2018 por región y nivel de ingresos



Fuente: IIPE - UNESCO en base a: Argentina - EPH del INDEC.²³

La educación en nuestro país es gratuita y es una realidad privilegiada en comparación con otros países de América Latina que no gozan de este derecho. Sin embargo, tiene sus costos traducidos en libros, fotocopias, apuntes, útiles, traslado, vestimenta, alimentos, etc. El Programa PROGRESAR, que hemos tomado de ejemplo, es muy importante para la realidad de jóvenes que transitan su terminalidad educativa o sus estudios universitarios o de formación profesional. Pero en sí mismo, no es suficiente para el objetivo por el cual fue creado. Es preciso pensar en profundizar la democratización educativa que le ponga fin a la pauta selectiva que atraviesa la educación, a través de proyectos institucionales orientados a sostener las trayectorias formativas del estudiantado. Las prácticas educativas orientadas con este fin, darán como resultado en el corto plazo, elevar el número de egresados en las carreras universitarias.

²³ Extraído de <https://siteal.iiep.unesco.org/indicadores>.

CONSIDERACIONES ECONÓMICAS

De acuerdo a los datos extraídos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires²⁴, para el año 2019 la estimación preliminar del Producto Bruto Geográfico de la provincia de Buenos Aires (PBG-PBA), a valores corrientes alcanzó los 7.573.803 millones de pesos, valuado a precios de mercado, lo que implica un crecimiento respecto al año anterior de 49,7%. El Valor Agregado Bruto valuado a precios básicos fue de 6.310.825 millones de pesos corrientes con un crecimiento de 49,1%. A valores constantes el PBG-PBA de la Provincia ascendió a 243.908 millones de pesos del año 2004, que valuado a precios de mercado, implica una disminución de 2,3% respecto al año anterior. A precios básicos, el Valor Agregado Bruto de la provincia de Buenos Aires ascendió a 202.590 millones de pesos del año 2004, con un descenso de 1,5% respecto del año anterior. Por su parte, los Sectores Productores de Bienes descendieron 1,1% y los Sectores Productores de Servicios lo hicieron en 1,8% en términos interanuales. Es así que de la caída de 2,3% del PBG-PBA en 2019, los Sectores Productores de Bienes explicaron 0,4 p.p., los Sectores Productores de Servicios 0,8 p.p. y el 1,1 p.p. restante, los impuestos.

Los indicadores sobre el mercado de trabajo en el área de influencia del proyecto universitario en análisis expresan un 56.9% de actividad económica concentrada en CABA y un 45.9% en Buenos Aires por el total de la Provincia. La tasa de desocupación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es del 7.9%, relativamente inferior a la de la Provincia que representa un 11.4%, pero si tenemos en cuenta que la Provincia presenta mayor número de habitantes, la cifra para la desocupación en CABA es elevada. La información proporcionada por el INDEC es sobre el tercer trimestre del 2019, y no se tiene en cuenta los cambios sustanciales en las tasas generales de los indicadores reflejados en el Cuadro a partir de la Pandemia que afectó y afecta las economías mundiales.

²⁴www.estadistica.ec.gba.gov.ar

Principales indicadores de mercado de trabajo del total nacional urbano. Tercer trimestre de 2019

Área geográfica	Tasas generales de						
	Actividad	Empleo	Desocupación	Ocupados demandantes de empleo	Subocupación	Subocupación demandante	Subocupación no demandante
Total nacional urbano	46,1	41,8	9,2	18,5	13,0	9,3	3,7
Total 31 aglomerados urbanos	47,2	42,6	9,7	18,6	12,8	9,5	3,3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	56,9	52,4	7,9	14,9	11,9	7,5	4,4
Buenos Aires	45,9	40,7	11,4	18,8	13,7	9,5	4,2

4. RAZONES HISTÓRICAS E INSTITUCIONALES QUE JUSTIFICAN EL PROYECTO

ANTECEDENTES

La historia del proyecto educativo de las Madres de Plaza de Mayo se remonta al viaje que Hebe de Bonafini y Marta de Badillo realizaron en 1996, invitadas por el Movimiento Sin Tierra (MST). Allí entraron en contacto con su Escuela de Cuadros, primera fuente de inspiración para lo que luego sería el proyecto universitario de las Madres. Uno de los primeros pasos en la concreción del proyecto formativo de las Madres, fue la creación de la Librería de las Madres y el Café Literario Osvaldo Bayer, que se inauguró el 29 de abril de 1999. Esa librería se especializó en textos políticos, de Derechos Humanos, de poesía y literatura. Desde ese espacio, un grupo de destacados intelectuales ofreció el ciclo de charlas “Seminario de Análisis Crítico de la Realidad Argentina 1983-1999”, que se dictó los días sábado. La propuesta académica tuvo una importante recepción, lo que

se tradujo en la iniciativa de que los textos de cada una de las charlas fueran publicados a modo de *dossier* por el diario *Página/12*.

En el verano del año 2000 avanzaron las obras para acondicionar el espacio donde funcionaría la Universidad Popular, al tiempo que se desarrollaron seminarios abiertos que analizaron una variedad de temas relativos a la vida política, social y cultural de la Argentina. Durante ese verano, se lanzaron las inscripciones para las primeras carreras que ofreció la propuesta educativa de las Madres de Plaza de Mayo: Arte, Investigación Periodística, Derechos Humanos, Psicología Social y Economía Política y Social. Posteriormente se incluyeron nuevas carreras de grado, como Trabajo Social y Derecho. Todas las carreras tenían dos materias transversales comunes: “Historia de las Madres de Plaza de Mayo” y “Formación Política”. En el dictado común de esas dos materias subyacía el espíritu de la misión educativa de las Madres: preservar la memoria colectiva de nuestro pueblo y producir ciudadanos con pensamiento crítico, capaces de cuestionar la realidad social y proponerse su transformación.

El 6 de abril de 2000 se realizó el acto que inauguró la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo (UPMPM), así como su primera sede, en la calle Hipólito Yrigoyen 1442. La misma fue adquirida con fondos recaudados en los festivales “Rock para contar” realizados unos años antes. Estos festivales fueron organizados en apoyo y solidaridad a la lucha de las Madres y contaron con la participación de destacados músicos y artistas.

El 28 de diciembre de 2007 se formalizó ante el entonces Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación la solicitud de creación de la UPMPM como universidad privada. La actuación fue remitida a la CONEAU el 3 de octubre de 2008, mediante el expediente N°16.858/07 a petición de la Fundación Madres de Plaza de Mayo y previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 4° del Decreto Reglamentario N°576/96, y análisis preliminar dispuesto en el artículo 6° de dicha norma.

Mediante la Resolución N°227/10, en el 2010 la CONEAU emitió un informe favorable y recomendó al entonces Ministerio de Educación el otorgamiento de la autorización prevista en los artículos 62° y 63° de la Ley de Educación Superior para la creación y el funcionamiento provisorio de la UPMPM. Asimismo, la UPMPM recibió autorización provisoría para su creación y funcionamiento mediante el Decreto N°751/10 de junio de 2010 del Poder Ejecutivo Nacional, que estableció en su artículo 2° que la Universidad debía obtener aprobación de su Estatuto por parte del Ministerio de Educación. En octubre del mismo año, fue aprobada la mencionada norma mediante la Resolución N°1452/2010.

Tres años después de que la UMPMP obtuviera autorización provisoria para su funcionamiento, a fines del año 2013, el Estado Nacional remitió al Congreso de la Nación el proyecto para crear el Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo (IUNMa). El 22 de octubre de 2014, fue sancionada la Ley N° 26.995 que creó el IUNMa, institución que, sobre la base de la ya existente UPMPM, pasaría a ser un instituto universitario estatal, según lo previsto en los artículos 26° y 27° de la Ley 24.521 de Educación Superior, con la particularidad de que sería una unidad funcional dependiente en parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Sobre la base de la experiencia pedagógica y la oferta académica de más de una década, la UPMPM se transformó en una institución universitaria pública de alcance nacional, que se desempeña hasta la fecha como unidad funcional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. IUNMa tiene una misión que se ajusta a las disposiciones de la Ley N°24.521 de Educación Superior en lo relativo al dictado de carreras y a la generación y comunicación de conocimientos del más alto nivel en un clima de libertad, justicia y solidaridad.

Por su característica institucional y conforme a lo que surge del artículo 3° de la Ley N°26.995 de creación, IUNMa brinda formación en el área disciplinar de los Derechos Humanos, “pudiendo implementar ofertas educativas directamente relacionadas con dicha área disciplinar o cuyos planes de estudios posean una orientación que permita lograr un perfil de egresados altamente formados en materia de Derechos Humanos”. IUNMa se fundó con el principio sustancial de una formación académica integral en el marco de la defensa irrestricta de los Derechos Humanos, en un todo armónico con el régimen democrático y republicano de la República Argentina. Sus objetivos guardan correspondencia con lo estipulado en materia de Derechos Humanos por los Tratados Internacionales suscriptos por la República Argentina, con la Constitución Nacional, con la Ley N°24.521 de Educación Superior y con su ley de creación.

El primer Rector Organizador del IUNMa fue el Prof. Dr. Germán Ibáñez, designado por Resolución conjunta del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (N°2310/14) y del entonces Ministerio de Educación de la Nación (N°2376/14), con las atribuciones propias del cargo definidas por el artículo 49° de la Ley de Educación Superior. Ibáñez cumplió funciones hasta el 13 de junio de 2017. A partir del 14 de junio de 2017 por Resolución conjunta N°2017-01-APN-ME, se designó Dr. Javier Alejandro Buján en carácter de Rector Organizador en los términos del artículo 49° de la Ley de Educación Superior.

E 3 de abril de 2020 mediante Resolución conjunta del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio de Educación RESFC-2020-1 fue designado Rodrigo Codino como Rector

Organizador, quien ejerce el cargo hasta el presente, también en los términos establecidos por el artículo 49° de la Ley de Educación Superior.

IUNMa es una institución universitaria en los términos de la Ley N°24.521 de Educación Superior, y por ello, tal como lo establece el Artículo 2° de la norma de su creación, se encuentra sujeta al régimen jurídico aplicable a las instituciones universitarias nacionales en todo lo atinente a su constitución, organización y funcionamiento. Sin embargo, de la norma de su creación y de su Estatuto, se desprenden particularidades que distinguen a IUNMa de otras instituciones educativas similares.

Según establece el artículo 5° de la Ley de creación de IUNMa, el Rector organizador de esa institución cuenta con las atribuciones, obligaciones y responsabilidades propias del cargo y que normalmente corresponden al Consejo Superior, previstas en el artículo 49° de la Ley de Educación Superior, que también define en su artículo 29° que “las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional”. La autonomía de IUNMa con su fisonomía actual presenta algunas particularidades y complejidades.

La séptima parte de Estatuto Provisorio, referida al régimen económico-financiero, establece la dependencia administrativa, económico y financiera del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Según el Artículo N°102, los recursos de IUNMa serán los fondos que se le asignen a través de la Ley General de Presupuesto de la Nación y aportados por el Tesoro Nacional a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Todos los años, según el Artículo N°103 del Estatuto, IUNMa debe elevar un proyecto de presupuesto al mencionado Ministerio. Finalmente, el artículo N°105 prevé que, en la evaluación de los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, de legalidad de gestión, así como de sistemas, procedimientos y métodos de trabajo, entenderá la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Asimismo, cabe mencionar que el Decreto N°174/2018 y su modificatorio 50/2019, establecieron los ámbitos jurisdiccionales de actuación de los organismos desconcentrados y descentralizados, e incluyeron al IUNMa como “Ente del Sector Público Nacional” en la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

En lo relativo a su perspectiva y como se desprende de su Estatuto Provisorio, IUNMa entiende como Derecho Universal el acceso igualitario a la Educación Superior Universitaria, sin distinciones de clase social, etnia, género u opción religiosa. Considera asimismo que el campo de los Derechos Humanos se extiende a un horizonte de igualdad, sin desmedro de la diversidad social que sea fruto de la misma variedad de la vida colectiva.

Actualmente, IUNMa dicta las carreras de Derecho (carrera que se encuentra en proceso de acreditación), Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Historia y Profesorado en Historia, Licenciatura en Comunicación y su título intermedio, Tecnicatura en Periodismo. Las distintas carreras están organizadas orgánicamente en dos Departamentos: el Departamento de Humanidades y el Departamento de Ciencias Sociales. Brindan una formación académica y profesional interdisciplinaria y de excelencia, con orientación en Derechos Humanos.

ACUERDOS DE ARTICULACIÓN

Durante el año 2020 y parte del 2021 se llevaron adelante un conjunto de gestiones, se han firmado una serie de convenios institucionales con otras organizaciones educativas e instituciones y se han realizado un conjunto de actividades públicas orientadas a difundir los Derechos Humanos a la comunidad, desde diversos ángulos, perspectivas y tradiciones.

CONVENIOS

1. Convenio de cooperación con la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Este convenio permite realizar actividades jurídicas y de investigación conjuntas tales como publicaciones, congresos, seminarios, coloquios, simposios, conferencias bilaterales o multilaterales, para profundizar el conocimiento del derecho y difundir los instrumentos internacionales para la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

2. Convenio de cooperación con el Instituto Francés de Argentina.

Este acuerdo de fraternidad permite programar congresos, seminarios, coloquios, simposios y conferencias bilaterales; y toda actividad cultural que permita promover el diálogo franco-argentino y los vínculos de colaboración entre sus estudiantes y su comunidad en general.

3. Convenio con CONADU

Mediante este convenio, IUNMa proyecta brindar una serie de cursos y seminarios de capacitación a los y las docentes afiliados a dicha Confederación, en torno a diversas temáticas, con orientación en Derechos Humanos.

5. RAZONES DE POLÍTICA EDUCATIVA QUE JUSTIFICAN EL PROYECTO

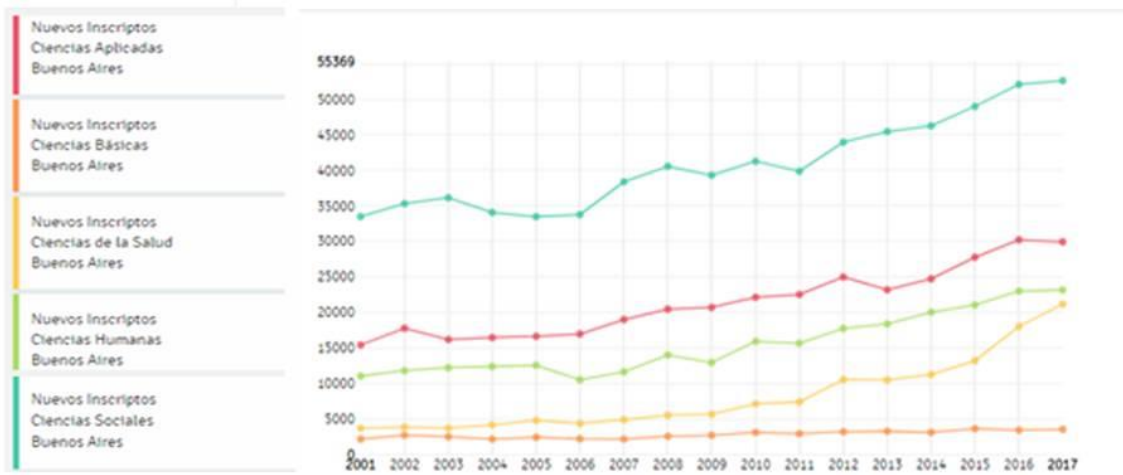
En relación a la adecuación de las previsiones cuantitativas en cuanto a la matrícula, incluyendo datos sobre evolución de los matriculados en instituciones universitarias nacionales y privadas como así también tasas de egreso y titulación según la residencia en el área de influencia, se tomaron los datos estadísticos cuantitativos recopilados por la Secretaría de Políticas Universitarias de Nación (SPU) comprendidos entre los años 2001 y 2017. Como se ha mencionado en puntos anteriores, la información se desdobra en tres ejes de influencia, el primero de ellos la Sede Central que comprende la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y la Provincia de Buenos Aires PBA, un segundo lugar las potenciales Sedes Regionales bajo el área de influencia nacional, y en tercer ámbito, también de influencia nacional, relacionado con el impacto que tendría la implementación de la Modalidad de Educación a Distancia.

1- INSCRIPTOS SEGÚN AREA DE INFLUENCIA SEDE CENTRAL CABA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

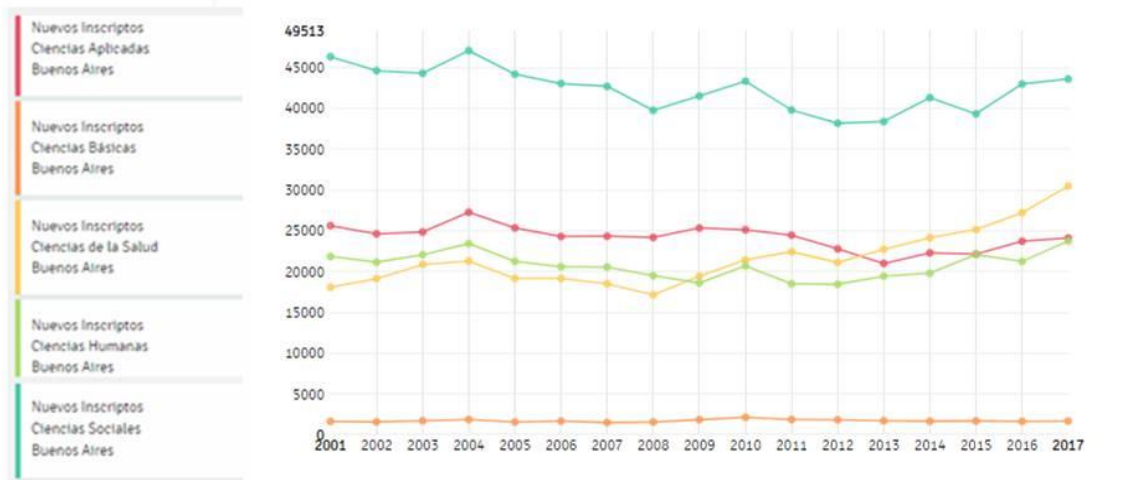
Los datos que a continuación que se presentan refieren a estudiantes universitarios nuevos, inscriptos entre 2001 y 2017 en carreras de pregrado y grado en PBA y CABA. Para ambos casos, los datos analizados incluyen instituciones públicas y privadas. Además, se han tenido en cuenta los datos estadísticos cuantitativos respecto a los siguientes grupos de carreras: Ciencias Aplicadas, Ciencias Básicas, Ciencias De La Salud, Ciencias Humanas, Ciencias Sociales.

Como se puede observar en los datos estadísticos, tanto PBA como en CABA los grupos de Carreras de Ciencias Sociales son la que mayor inscriptos poseen. De tal modo, es la orientación que más eligen los y las ingresantes en sus carreras de estudios universitarios. Por su parte, las Ciencias Humanas, las Ciencias Aplicadas y Ciencias Básicas poseen un número similar de inscriptos. Este escenario permite pensar que las orientaciones de las carreras de grado que posee hoy el IUNMA están entre las que los y las ingresantes optan y que no habría solapamiento con otras universidades por la especificidad de la orientación en Derechos Humanos reflejado en sus planes de estudio.

Ingresantes por área Provincia de Buenos Aires



Ingresantes por área Ciudad Autónoma de Buenos Aires



FUENTE: Sistema de Consultas de Estadísticas Universitarias.²⁵

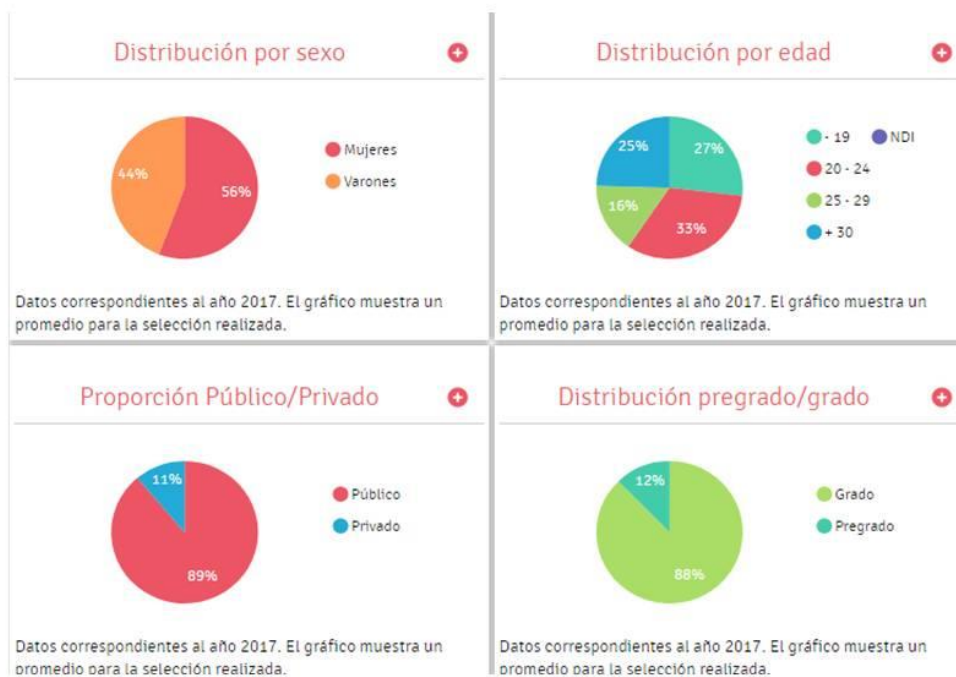
A continuación, se exponen datos estadísticos de los nuevos inscriptos, considerando las siguientes variables: instituciones públicas/privadas; distribución por sexo; distribución por edad; oferta de

²⁵<http://estadisticasuniversitarias.me.gov.ar/#/seccion/1>.

grado y pregrado en el área de Provincia de Buenos Aires y CABA del año 2017. Los datos fueron extraídos del Sistema de Consultas de Estadísticas Universitarias.²⁶

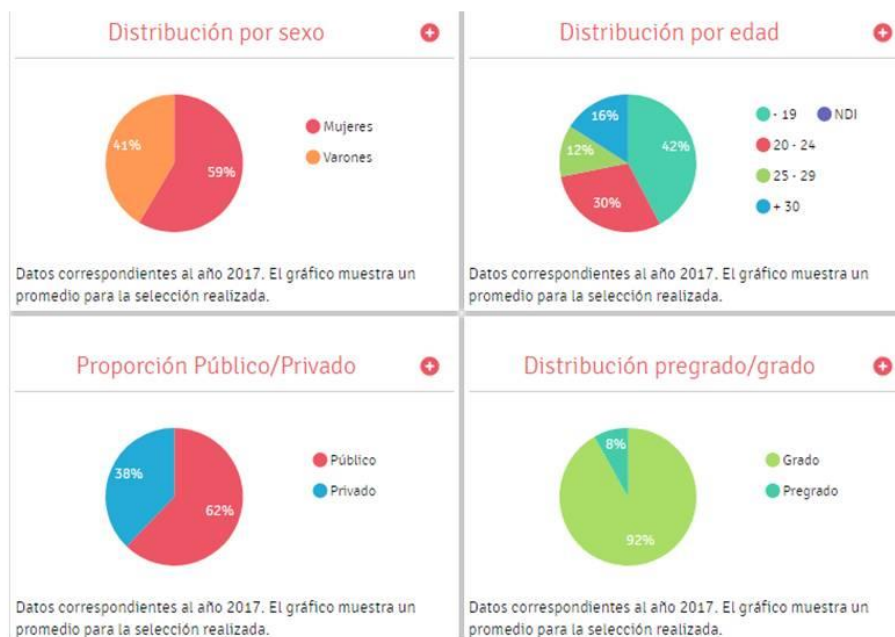
En primer lugar, es de destacar de los datos sobre ingresantes que se reflejan en el siguiente cuadro, el marcado contraste entre el 11% de la población de la PBA que se inscribió en universidades de gestión privada, y el 89% se inscribió en universidades de gestión pública. Mientras que en CABA solo el 62% lo ha realizado en universidades públicas mientras que el restante 38% lo ha hecho en universidades privadas. Otro dato relevante es que la franja etaria de hasta 19 años, es la mayor en cantidad de inscripción en PBA, que además posee una distribución relativamente equitativa con respecto a las franjas de inscriptos con edades más elevadas. Esto posiblemente sea por la creación de nuevas universidades del Bicentenario, que posibilitó el acceso a la universidad a la población adulta. Por el contrario, en CABA la distribución de ingreso por edades es más bien del tipo piramidal con mayores inscriptos en las edades más jóvenes (base de la pirámide) reduciéndose los inscriptos en las edades más avanzadas.

Ingresantes Provincia de Buenos Aires



²⁶<http://estadisticasuniversitarias.me.gov.ar/#/seccion/1>.

Ingresantes Ciudad Autónoma de Buenos Aires



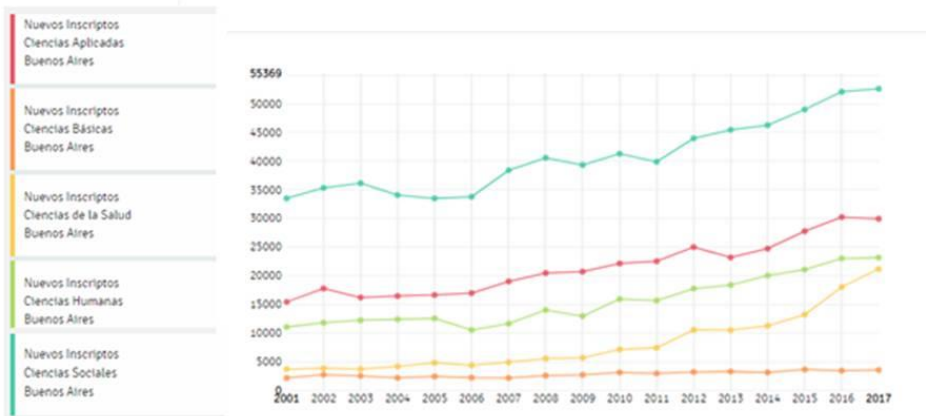
FUENTE: Sistema de Consultas de Estadísticas Universitarias.²⁷

²⁷<http://estadisticasuniversitarias.me.gov.ar/#/seccion/1>.

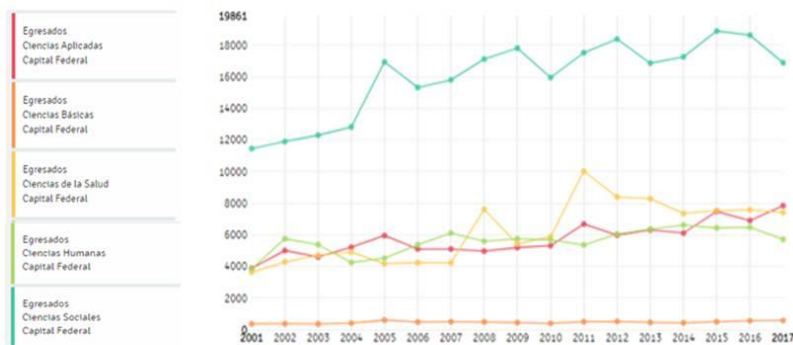
EGRESADOS SEGÚN ÁREA DE INFLUENCIA SEDE CENTRAL CABA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Los datos que a continuación se presentan refieren a estudiantes universitarios egresados y egresadas entre 2001 y 2017 en carreras de pregrado y grado en PBA y CABA. Los datos analizados incluyen instituciones públicas y privadas de la provincia. Se abordan datos estadísticos cuantitativos respecto a los siguientes grupos de carreras: Ciencias Aplicadas, Ciencias Básicas, Ciencias de La Salud, Ciencias Humanas, Ciencias Sociales.

Egresados por área Provincia de Buenos Aires



Egresados por área Ciudad Autónoma de Buenos Aires



FUENTE: Sistema de Consultas de Estadísticas Universitarias.²⁸

²⁸<http://estadisticasuniversitarias.me.gov.ar/#/seccion/1>.

De los datos estadísticos, tanto en PBA como en CABA, los grupos de Carreras de Ciencias Sociales con mayor número de egresados y egresadas son en similares proporciones a los ingresantes. Aquí es importante destacar que la oferta académica que IUNMa proyecta desplegar tanto en seminarios, cursos, diplomaturas y, sobre todo, a nivel de posgrado mediante especializaciones y maestrías, ampliarían notablemente las proyecciones respecto a número de inscriptos, ya que, si bien a las algunas universidades cuentan con alguna instancia de Derechos Humanos, IUNMa sería una referencia de Posgrados en esta área para todas las disciplinas. A ello se sumaría la modalidad a distancia que, cabe suponer, resultará atractiva para personas que, ya recibidas, podrían compatibilizar con mayor facilidad el desempeño de sus profesiones con el inicio de una nueva carrera.

En su Proyecto Institucional 2021 IUNMa se ha propuesto avanzar sobre la creación de la siguiente oferta:

Cursos

1. Formación Ambiental para la Gestión Pública: Ley Yolanda
2. Periodismo Crítico.

Seminarios

1. Historia reciente, Memoria y Derechos Humanos.
2. Educación y Derechos Humanos.

Diplomaturas

1. Diplomatura en Movimientos Sociales y Derechos Humanos.
2. Diplomatura en Educación en Contextos de Encierro.
3. Diplomatura en Desarrollo Sustentable y Derechos Humanos.

Especialización

1. Especialización en TICs con orientación en Soberanía Digital.
2. Especialización en Formación Docente para la Diversidad.
3. Especialización en Educación Ambiental con orientación en Derechos Humanos
4. Especialización en Comunicación con orientación en Derechos Humanos.

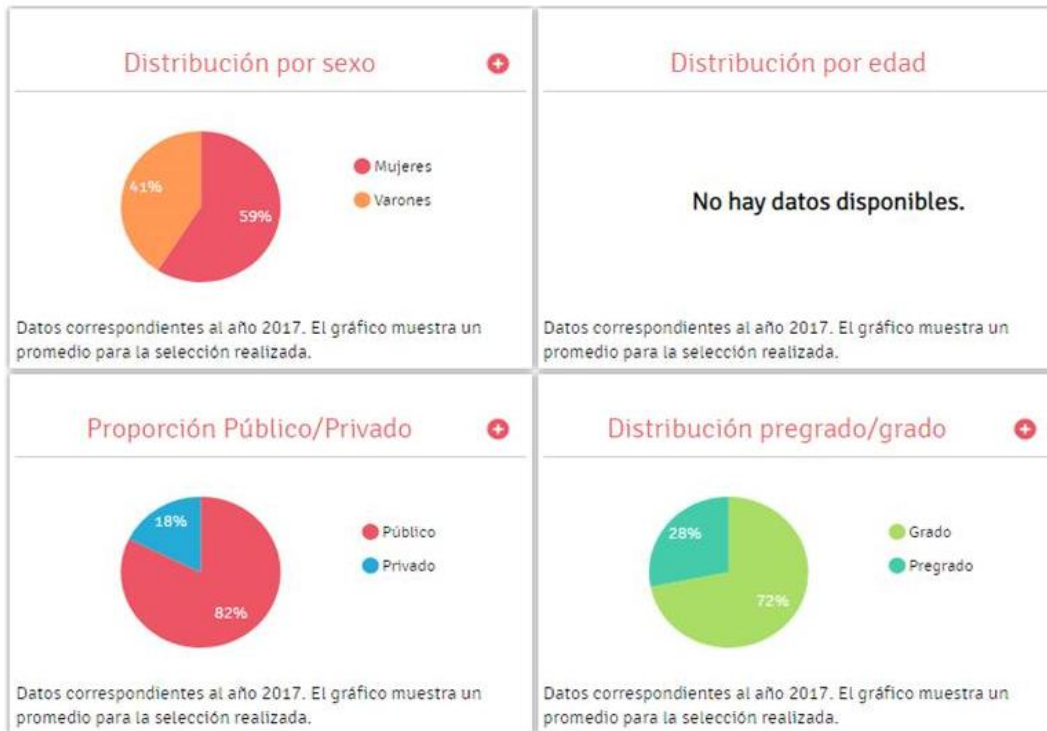
5. Especialización en Memoria y Historia Reciente.

Maestrías

1. Maestría en Políticas Públicas y Derechos Humanos.
2. Maestría en Cambio Climático y Derechos Humanos.
3. Maestría en Ambiente y Derechos Humanos
4. Maestría en Memoria e Historia Reciente.

Por último, se presentan los datos por distribución de sexos, pregrado y grado y universidades públicas y privadas. Al igual que las nuevas inscripciones a las universidades, la mayoría de ellos y ellas egresan en PBA y CABA en universidades públicas, aunque las proporciones son distintas.

Egresados Provincia de Buenos Aires



Egresados Ciudad Autónoma de Buenos Aires



FUENTE: Sistema de Consultas de Estadísticas Universitarias.²⁹

²⁹<http://estadisticasuniversitarias.me.gov.ar/#/seccion/1>.

2- AREA DE INFLUENCIA SEDES REGIONALES (Nacional)

Como se ha mencionado con anterioridad, el área de influencia de las sedes regionales es a nivel nacional con la proyección de creación de ellas a través de convenios con otras Universidades del país, Organismos Públicos Provinciales y/o Municipales como así también con Organizaciones Civiles.

En este sentido, para visibilizar el estado situacional de las universidades a nivel nacional, se abordarán datos estadísticos y análisis de los mismos del informe realizado por la Secretaría de Políticas Universitarias titulado “Síntesis de Información Universitaria 2019-2020”³⁰, con los últimos datos disponibles del sistema universitario argentino. Dicho informe contiene información e indicadores básicos sobre las instituciones universitarias; la población estudiantil de pregrado, grado y posgrado; y las ofertas académicas para la totalidad del sistema universitario. Incluyendo el indicador complementario de la misma, sobre el cambio entre ofertas pertenecientes a distintas ramas del conocimiento.

Como se ha desarrollado, se aborda en primer lugar el mapa de universidades por tipo de gestión a nivel nacional. Luego, se presentan los datos de los nuevos ingresantes de grado, pregrado y posgrado en las distintas sedes regionales, dimensión a la cual el IUNMa pretende llegar con una oferta disciplinar de las que ya son y serán parte de la oferta de la Sede Central con una orientación en Derechos Humanos.

³⁰ Publicación del Departamento de Información Universitaria. Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria.

Cobertura territorial de las instituciones universitarias según sector de gestión.
Año 2020



Nota: Se muestran las dependencias académicas de las instituciones universitarias por provincia en el territorio argentino.

Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPelU - SPU.

Instituciones universitarias según tipo y sector de gestión.
Año 2020.

Sector de gestión >	Total	Universidades	Institutos Universitarios
	131	112	19
Estatal Nacional	61	57	4
Estatal Provincial	6	5	1
Privado	63	50	13
Internacional	1	0	1

Nota: Durante el año 2020 la Universidad de Università Degli Studi di Bologna dejó de emitir títulos en el país.

Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPelU - SPU.

Grado y Pregrado³¹

El sistema universitario argentino cuenta para el año 2019 con una población de 2.343.587 estudiantes, 640.401 nuevas/os inscriptas/os y 152.419 egresadas/os en los niveles de pregrado, grado y posgrado. Desde su edición anterior, la Síntesis incorpora el nuevo indicador “Tasa de cambio entre ofertas académicas” (TCOA) el cual permite una aproximación al destino de aquellas/os estudiantes que quedan por fuera de lo que consideramos “retención en el primer año”.

³¹ Resumen textual del Informe “Síntesis de Información Universitaria 2019-2020”

De esta forma, se advierte que un porcentaje significativo de estudiantes que no continúan sus estudios en la misma carrera al año posterior a su ingreso, se encuentran inscritas/os en otra oferta académica uno o dos años después de dicha inscripción. En el 2019, esta proporción alcanza al 22,7% de las/os nuevas/os inscritas/os. de ellos el 9,9% de las/os nuevas/os inscritas/os de grado que opta por otra oferta académica lo hace en una rama del conocimiento diferente a la elegida inicialmente. La publicación de este indicador resulta relevante dado que aporta una nueva mirada sobre el comportamiento de las/os estudiantes durante los primeros años de sus trayectorias universitarias, en las que se observa que el “cambio de carrera” es un comportamiento frecuente y que esto no implica la “deserción” del sistema. Las fuentes utilizadas en este apartado son los relevamientos Araucano y Araucano Nominal para el año 2019 y la Guía de Carreras Universitarias 2020.

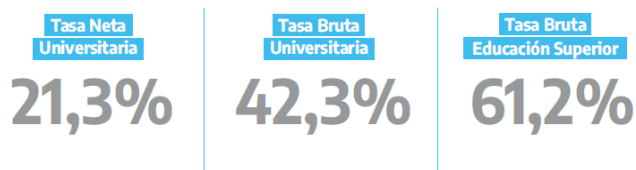
Estudiantes, nuevas/os inscritas/os y egresadas/os por nivel y sector de gestión. Año 2019.

		Estudiantes	Nuevas/os Inscriptas/os	Egresadas/os
Total general ›	Total	2.343.587	640.401	152.419
Pregrado y grado ›	Total	2.187.292	596.446	135.908
	Estatales	1.751.607	471.827	88.080
	Privadas	435.685	124.619	47.828
Posgrado ›	Total	156.295	43.955	16.511
	Estatales	113.840	28.278	9.509
	Privadas	42.455	15.677	7.002

Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPelU - SPU.

Es importante destacar que la retención en el primer año. De las/os nuevas/os inscritas/os a carreras de pregrado y grado en 2018, es del 61,6% que continúan sus estudios en 2019. (Estatales: 62,3% Privadas: 59,3%) y que el 29,6% de las/os egresadas/os de grado lo hace en el tiempo teórico esperado para una determinada carrera.2019-2020 (Estatales: 25,7% Privadas: 41,5%).

Tasas de escolarización del Sistema de Educación Superior Argentino.
Población de 18 a 24 años. Año 2019.



Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPelU - SPU.

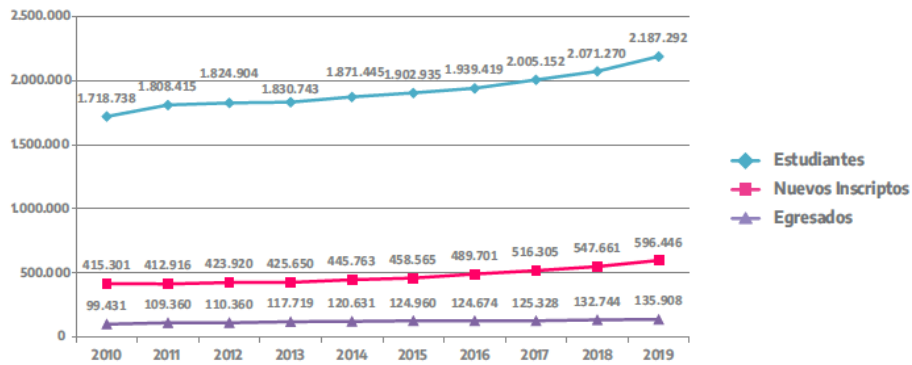
Entre 2010 y 2019 el sistema universitario argentino ha registrado un crecimiento del 27,3% en la matrícula de estudiantes de pregrado y grado, un incremento del 43,6% de nuevas/os inscriptas/os y un aumento del 36,7% en sus egresadas/os.

En el 2019, el 26,3% de las/os nuevas/os inscriptas/os de pregrado y grado del sistema optaron por carreras de Ciencias Sociales, mientras las Ciencias Aplicadas se encuentran en segundo lugar de las ramas de estudio más elegidas con un 20,4% de las/os nuevas/os inscriptas/os.

En cuanto a la distribución según sector de gestión, 80,1% de las/os estudiantes universitarios se encuentran en instituciones de gestión estatal. Esta distribución varía si el análisis se realiza teniendo en cuenta la Región CPRES, siendo que en las regiones Bonaerense, Noreste, Noroeste y Sur la participación de las instituciones de gestión estatal es aún más alta.

Toda la información de este apartado proviene del relevamiento anual de Araucano para el año 2019.

Evolución de la cantidad de estudiantes, nuevas/os inscriptas/os y egresadas/os de pregrado y grado. Años 2010 -2019.



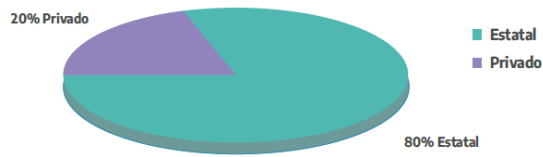
Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPelU - SPU.

Evolución de la cantidad de estudiantes, nuevas/os inscriptas/os y egresadas/os de pregrado y grado. Años 2010 -2019



Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPelU - SPU.

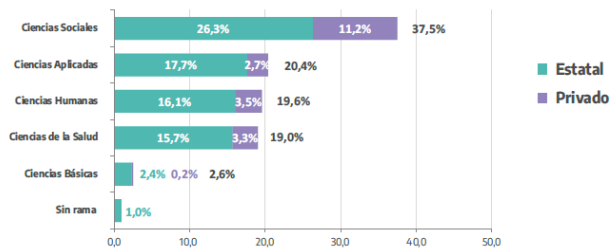
Distribución porcentual de estudiantes de pregrado y grado según sector de gestión. Año 2019.



El sector estatal concentra el 80,1% de las/os estudiantes de pregrado y grado.

Fuente: Departamento de Información Universitaria - DNPeIU - SPU.

Porcentaje de nuevas/os inscriptos/as de pregrado y grado según rama de estudio. Total de Instituciones. Año 2019



Fuente: Departamento de Información Universitaria - DNPeIU - SPU.

Posgrado

A continuación, se presentan los datos correspondientes a la cantidad de ofertas de pregrado, grado y posgrado de las instituciones universitarias de Argentina.

En esta edición, las ofertas de pregrado, grado y posgrado han crecido un 12% respecto al año anterior. Asimismo, como todos los años, se observa una mejora en la declaración de ofertas académicas. Respecto a la clasificación de los niveles, en el nivel de pregrado existen títulos finales e intermedios. Los títulos de pregrado finales funcionan de manera independiente respecto a los títulos de grado. Los títulos intermedios, en cambio, son aquellos que tienen continuidad en el título de grado. En el nivel de grado, la mayoría de las ofertas comienzan y terminan un ciclo de forma

completa y conducen al título de Licenciaturas o Profesorados. Dentro de estos también se encuentran los Ciclos de Complementación, que requieren un título previo para su ingreso.

En el nivel de posgrado, el tipo de oferta más frecuente son las especializaciones (48%), siguiéndole en importancia relativa las maestrías (36%). Otro punto para destacar en cuanto a las ofertas de posgrado es que presentan una dispersión mucho más alta en cuanto a la cantidad de estudiantes. Las/os 156.295 estudiantes de posgrado se distribuyen en 3.287 ofertas, mientras que las 7.958 ofertas de pregrado y grado tienen 2.187.292 estudiantes.

La fuente utilizada en este apartado es la Guía de Carreras Universitarias 2020 elaborada por este Departamento.

Ofertas académicas según nivel y tipo.
Año 2020.

Total Ofertas	11.245		
Pregrado	2.631		
Grado	5.327		
Posgrado	3.287	➔	
		Doctorado	505
		Maestría	1.198
		Especialidad	1.577

Nota: La diferencia en la cantidad con años anteriores se debe a la mejora en la declaración de ofertas académicas.

Fuente: Departamento de Información Universitaria - DNPelU - SPU.

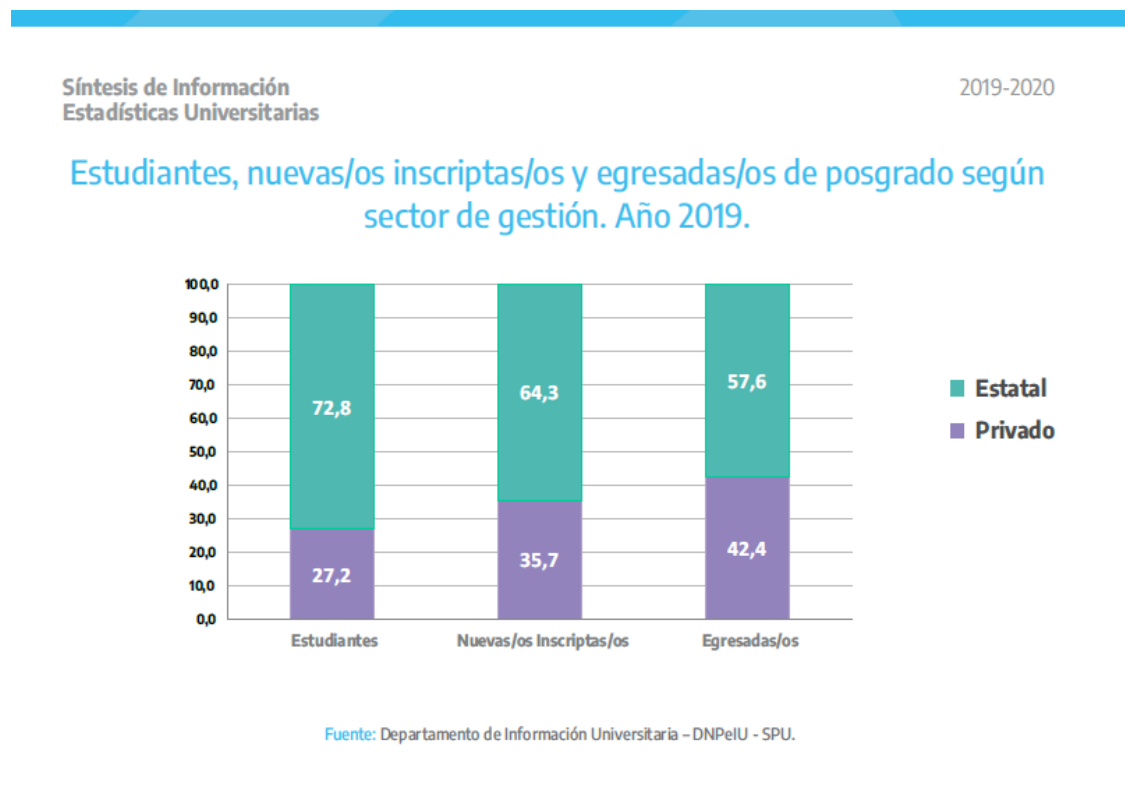
En este segmento presentaremos la información sobre las/os estudiantes, nuevas/os inscriptas/os y egresadas/os de carreras de posgrado, organizada según su distribución por sector de gestión, rama de estudio y región CPRES.

Los datos sobre población estudiantil de posgrado del 2019 muestran que la mayor proporción desempeña su actividad académica en instituciones universitarias estatales. El 72,8% de las/os estudiantes, el 64,3% de las/os nuevas/os inscriptas/os y el 57,6% de las/os egresadas/os de posgrado se registran en dicho sector de gestión. En las instituciones privadas, en cambio, se contabiliza el 27,2% de las/os estudiantes, el 35,7% de las/os nuevas/os inscriptas/os y el 42,4% de las/os egresadas/os de posgrado del país.

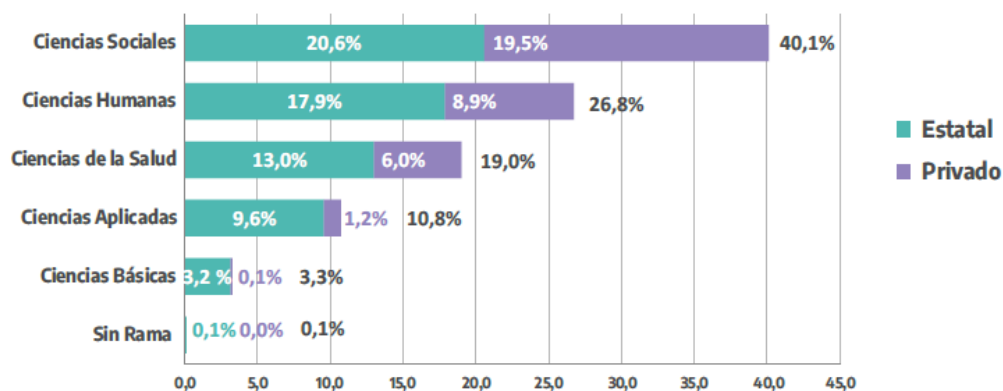
Por otra parte, se observa que la rama de estudio más frecuentemente elegida por las/os nuevas/os inscriptas/os de posgrado en ambos sectores de gestión es Ciencias Sociales, siguiéndole en importancia las Ciencias Humanas y las Ciencias de la Salud. Las Ciencias Aplicadas y las Ciencias Básicas, en cambio, son las ramas en las que se registra mayor diferencia según sector de gestión. Mientras que el 9,6% de las/os nuevas/os inscriptas/os de posgrado en instituciones universitarias estatales, ingresan en ofertas de las Ciencias Aplicadas, sólo 1,2% de las/os nuevas/os inscriptas/os de posgrado de instituciones privadas optan por esta rama de estudio. En el caso de las Ciencias Básicas, si bien es la rama de estudio menos elegida en ambos sectores de gestión, en el subsector privado sólo el 0,1% opta por esta rama.

Los datos de posgrado según región CPRES y sector de gestión muestran que en el sector estatal, los estudiantes de posgrado se concentran en las regiones Metropolitana, Centro y Bonaerense del país y, con menor participación, en las regiones de Nuevo Cuyo, Noroeste, Noreste y Sur. En el caso de las instituciones universitarias privadas, la formación de posgrado se concentra aún más en la región Metropolitana, siendo muy baja su participación en las otras regiones del país.

Toda la información de este apartado proviene del relevamiento anual de Araucano para el año 2019

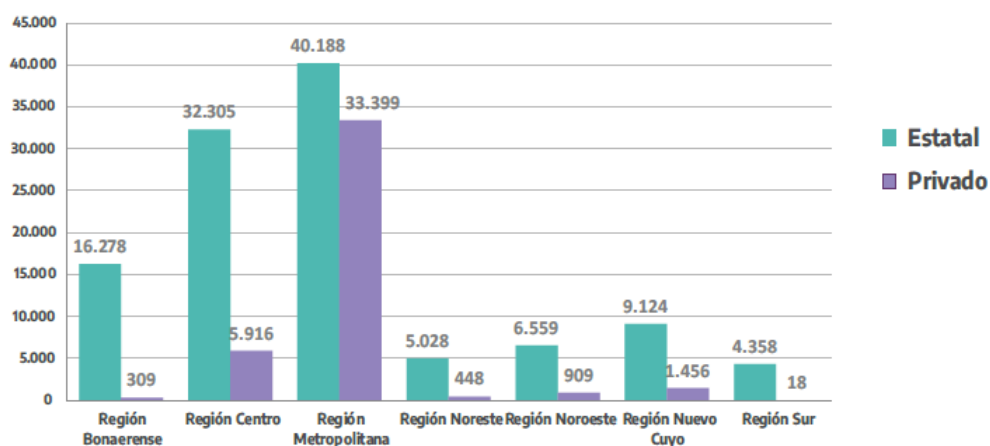


Porcentaje de nuevas/os inscriptas/os de posgrado según rama. Total de Instituciones. Año 2019.



Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPeIU - SPU.

Estudiantes de posgrado según Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior y sector de gestión. Año 2019.



Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPeIU - SPU.

3- AREA DE INFLUENCIA EDUCACIÓN A DISTANCIA.

Para esta modalidad como ya ha sido desarrollada, la expectativa de nuevos inscriptos tiene una posibilidad que se extiende más allá del área de influencia nacional, tomando como referencia los convenios con Organizaciones Internacionales. Es importante a destacar que la oferta que se proyecta IUNMA en Posgrado con modalidad a distancia es de relevancia como a continuación se desarrollará la cantidad de Posgrado con modalidad a distancia a nivel Nacional es sensiblemente baja con respecto al grado y que a su vez es influenciada por la equiparada oferta entre el sector público y privado permitiendo una oportunidad de desarrollar esta área desde el IUNMa.

Nuevamente, como el capítulo anterior se abordan datos estadísticos y análisis de los mismos del informe realizado por la Secretaría de Políticas Universitarias “Síntesis de Información Universitaria 2019-2020” con los últimos datos disponibles del sistema universitario argentino. La Síntesis de Información Universitaria 2019-2020 es una publicación del Departamento de Información Universitaria, perteneciente a la Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria.

Resumen textual del Informe “Síntesis de Información Universitaria 2019-2020”

Este capítulo presenta los datos más relevantes para cada una de las modalidades de estudio según la cantidad de ofertas por sector de gestión y nivel de la oferta, así como también la cantidad de estudiantes, nuevas/os inscriptas/os y egresadas/os en cada una de ellas.

Para el año 2019, el 5,7% del total de las ofertas académicas de pregrado y grado y el 3,5% de las de posgrado son de cursadas a distancia. La participación de las ofertas de modalidad a distancia en el total de las ofertas de pregrado y grado es en el sector estatal de 4,3% y en el sector privado de 8,5% respectivamente.

Si bien el total de las ofertas académicas de pregrado y grado a distancia presentan una distribución casi homogénea según sector de gestión – 51,4% corresponden al sector estatal y 48,6% al privado -, la distribución de estudiantes en ofertas a distancia es de 36,4% en el sector estatal frente a un 63,6% en el sector privado. En el caso de carreras de posgrado, el sector estatal también tiene un peso menor al sector privado, aunque la tendencia se atenúa.

Por su parte, entre las/os nuevas/os inscriptos/as en ofertas de pregrado y grado a distancia, el 36,7% pertenece al sector estatal y el 63,3% al sector privado. Asimismo, el 17,9% de las/os egresada/os de ofertas de pregrado y grado con modalidad a distancia corresponde al sector de gestión estatal y el 82,1% al sector privado. En este sentido, los valores en las distribuciones de esta población estudiantil presentan un comportamiento en sentido inverso al que se observa en la modalidad presencial, en la cual el sector de gestión estatal tiene un mayor peso.

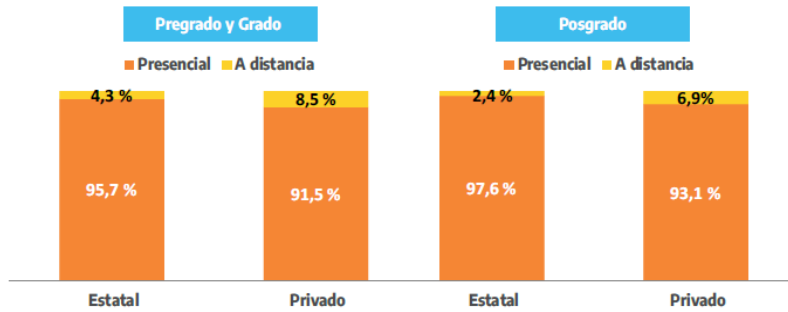
La información que presenta este apartado ha sido elaborada a partir de los datos obtenidos de Araucano 2019.

Cantidad de ofertas de pregrado, grado y posgrado según
modalidad de estudio y sector de gestión. Año 2019.

Sector de gestión	Pregrado y Grado		Posgrado	
	A Distancia	Presencial	A Distancia	Presencial
Total	381	6.272	112	3.054
Estatal	185	4.162	58	2.326
Privado	196	2.110	54	728

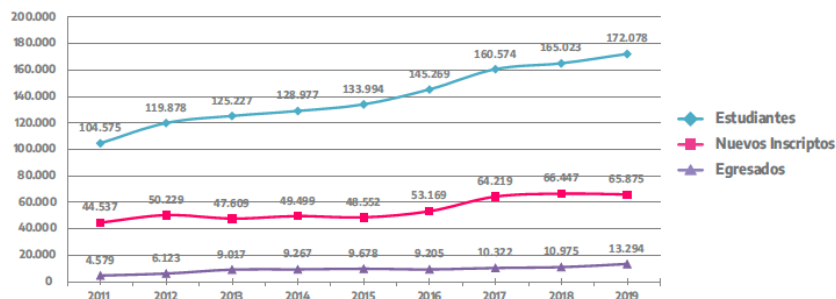
Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPelU - SPU.

Participación porcentual de la cantidad de ofertas según nivel,
sector de gestión y modalidad de estudio. Año 2019.



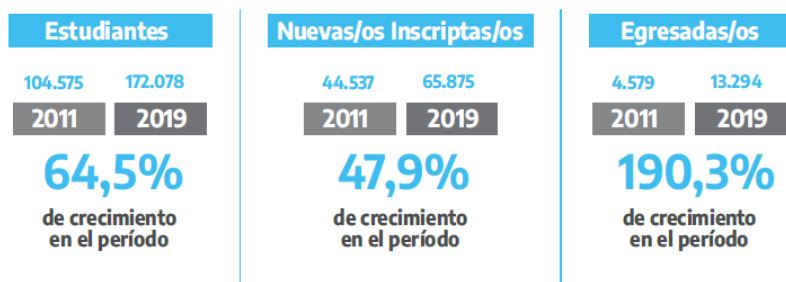
Fuente: Departamento de Información Universitaria - DNPelU - SPU.

Evolución de la cantidad de estudiantes, nuevas/os inscriptas/os y
egresadas/os de ofertas de pregrado y grado modalidad a distancia.
Años 2011 -2019



Fuente: Departamento de Información Universitaria - DNPelU - SPU.

Evolución de la cantidad de estudiantes, nuevas/os inscriptas/os y egresadas/os de ofertas de pregrado y grado modalidad a distancia. Años 2011 - 2019.



Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPeU - SPU.

Estudiantes de pregrado, grado y posgrado por modalidad de estudio y sector de gestión. Año 2019.

Régimen	Total			Pregrado y Grado			Posgrado		
	Total	Presencial	A distancia	Total	Presencial	A distancia	Total	Presencial	A distancia
Total general	2.343.587	2.158.411	185.176	2.187.292	2.015.214	172.078	156.295	143.197	13.098
Estatal	1.865.447	1.797.506	67.941	1.751.607	1.688.990	62.617	113.840	108.516	5.324
Privado	478.140	360.905	117.235	435.685	326.224	109.461	42.455	34.681	7.774

Nuevas/os Inscriptas/os de pregrado, grado y posgrado por modalidad de estudio y sector de gestión. Año 2019.

Régimen	Total			Pregrado y Grado			Posgrado		
	Total	Presencial	A distancia	Total	Presencial	A distancia	Total	Presencial	A distancia
Total general	640.401	568.443	71.958	596.446	530.571	65.875	43.955	37.872	6.083
Estatal	500.105	474.029	26.076	471.827	447.662	24.165	28.278	26.367	1.911
Privado	140.296	94.414	45.882	124.619	82.909	41.710	15.677	11.505	4.172

Egresadas/os de pregrado y grado, posgrado por modalidad de estudio y sector de gestión. Año 2019.

Régimen	Total			Pregrado y Grado			Posgrado		
	Total	Presencial	A distancia	Total	Presencial	A distancia	Total	Presencial	A distancia
Total general	152.419	137.313	15.106	135.908	122.614	13.294	16.511	14.699	1.812
Estatal	97.589	95.163	2.426	88.080	85.706	2.374	9.509	9.457	52
Privado	54.830	42.150	12.680	47.828	36.908	10.920	7.002	5.242	1.760

Fuente: Departamento de Información Universitaria – DNPeU - SPU.

6. LA DISPONIBILIDAD Y EL ACCESO A LOS RECURSOS HUMANOS

Según el Estatuto actual de IUNMa en sus artículos 20 a 26, la enseñanza en esa casa de estudios se integra con áreas teóricas y prácticas, respetando las especificidades de cada Carrera y la orientación general en Derechos Humanos. La enseñanza procura una adecuada y actualizada formación profesional combinándola con una perspectiva crítica y capacidad de trabajo en común, así como de inspirar principios de ética profesional y solidaridad.

Se propende a un rol activo de los estudiantes en la enseñanza, a partir de la motivación y la creatividad. Los docentes acompañan ese proceso, asistiendo a los estudiantes/as de manera directa, en un marco de responsabilidad y un horizonte de construcción colectiva del conocimiento. El Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo, impulsa la formación permanente de su personal docente y no docente.

El personal Docente del Instituto es aquel que tiene a su cargo la conducción, supervisión, ejecución y/o asistencia en relación con las actividades de enseñanza-aprendizaje, investigación y vinculación comunitaria tendientes a la producción y transferencia del conocimiento.

Se garantiza la libertad de Cátedra en el marco que profesa el Estatuto, el respeto irrestricto de los Derechos Humanos y las leyes fundamentales de la Nación Argentina.

Para ser docente del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza De Mayo se requiere título universitario de igual o superior nivel de la Carrera en la cual ejerce. Excepcionalmente se podrá obviar este requisito en los casos que se acrediten méritos sobresalientes.

Los docentes del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza De Mayo sólo podrán revistar en carácter de:

- a) Ordinarios o Regulares: Es el que ingresa a la carrera docente mediante concurso público de antecedentes y prueba de oposición.
- b) Interinos: Es aquel designado en forma temporaria, cuando ello resulta imprescindible, y mientras se sustancia el correspondiente concurso.
- c) Suplentes: Es aquel que reemplaza a un docente Regular u Ordinario o a un docente Interino ausente.

d) Extraordinarios: Podrá prever con carácter excepcional la designación de profesores consultos, eméritos, honorarios, visitantes e invitados.

Las categorías instituidas para el personal Docente Universitario son las que se describen a continuación:

- a) Profesor Titular.
- b) Profesor Asociado.
- c) Profesor Adjunto.
- d) Jefe de Trabajos Prácticos o Profesor jefe de Trabajos.
- e) Ayudante o Profesor Ayudante.

Los Docentes Ordinarios son designados por el Consejo Superior, previa sustanciación de Concurso público y abierto de antecedentes y oposición. Su designación es por el plazo de SEIS (6) años, y permanecerán en sus cargos hasta la realización de un nuevo concurso. Dichos concursos serán convocados por el Rectorado, conforme a las necesidades que surjan de la vida académica y los recursos presupuestarios disponibles.

Los Docentes Ordinarios son designados por el Consejo Superior, previa sustanciación de Concurso público y abierto de antecedentes y oposición. Su designación es por el plazo de SEIS (6) años, y permanecerán en sus cargos hasta la realización de un nuevo concurso. Dichos concursos serán convocados por el Rectorado, conforme a las necesidades que surjan de la vida académica y los recursos presupuestarios disponibles.

Los Docentes Interinos son designados en forma temporaria por el Rector/a, cuando ello resulte imprescindible, y tendrán las mismas obligaciones y responsabilidades que los Docentes Ordinarios. Su designación se acota a la duración de la sustanciación del concurso.

El Estatuto prevé la integración de la práctica docente con la investigación, por lo que propenderá a la progresiva conformación de equipos de docentes-investigadores. El mismo, promoverá la actualización permanente de los contenidos y estructuras curriculares de las actividades docentes, así como la integración de los resultados de la investigación en la enseñanza. Por lo que estimulará en todo momento el desarrollo interdisciplinario de la investigación, y la cooperación con otras instituciones universitarias nacionales y centros de investigación a tal efecto.

CANTIDAD DE DOCENTES POR UNIDAD ACADÉMICA

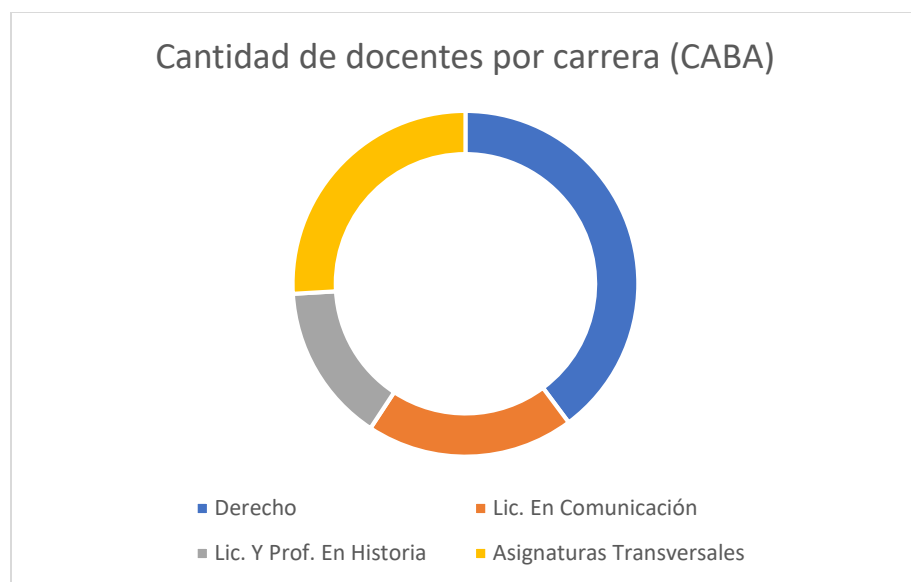
En relación a la cantidad de docentes que cumplen funciones en el IUNMa en el primer cuatrimestre 2021 cabe informar:

Total de docentes en el Instituto (2021)

135 (CABA) | 37 (Complejo Penitenciario Federal II Marcos Paz)

(21 docentes en común entre CABA y MP)

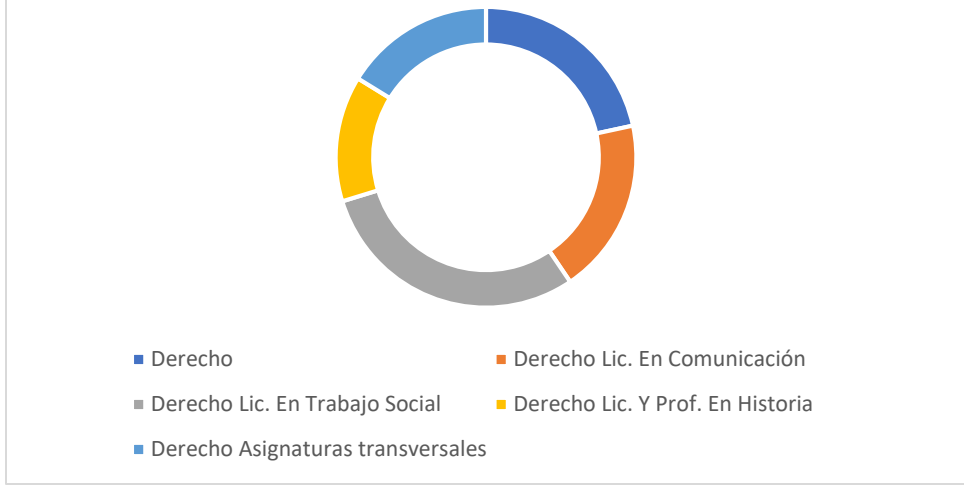
Cantidad de docentes por carrera (CABA)



- Derecho: 43 docentes
- Lic. en Comunicación: 21 docentes
- Lic. y Prof. en Historia: 16 docentes
- Lic. en Trabajo Social: 27 docentes
- Asignaturas Transversales: 28 docentes

Cantidad de docentes por carrera (MP)

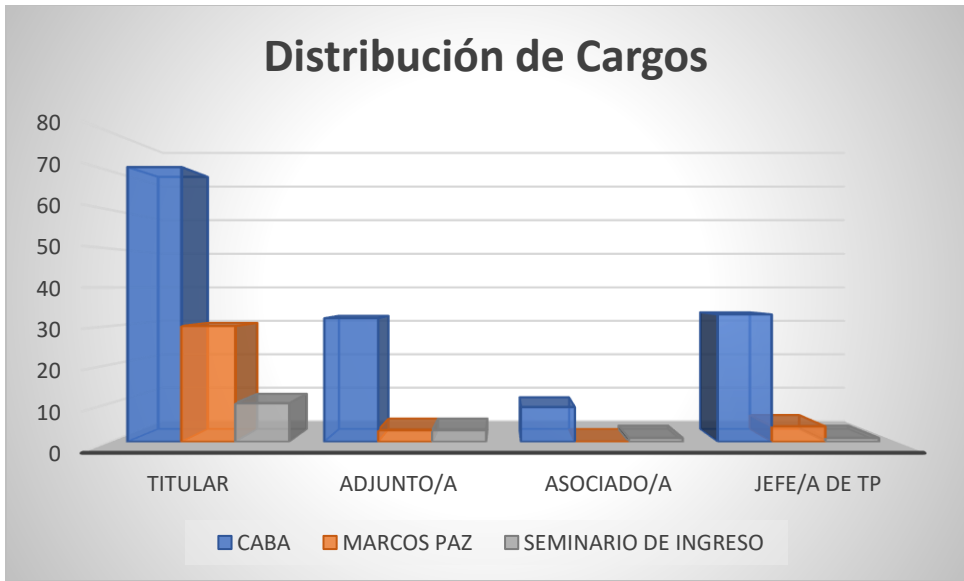
Cantidad de docentes por carrera (Marcos Paz)



- Derecho: 8 docentes
- Lic. en Comunicación: 7 docentes
- Lic. en Trabajo Social: 11 docentes
- Lic. y Prof. en Historia: 5 docentes
- Transversales: 6 docentes

(Se registran docentes que dictan en las dos Sedes).

Distribución de cargos



Cantidad de cargos (CABA)

- Titulares: 71
- Asociado/as: 9
- Adjunto/as: 32
- Jefe/a de Trabajos Prácticos: 33

Cantidad de cargos (MP)

- Titulares: 30
- Adjunto/as: 3
- Jefe/a de Trabajos Prácticos: 4

Seminario de Ingreso/Art. 7 IUNMa (2021)

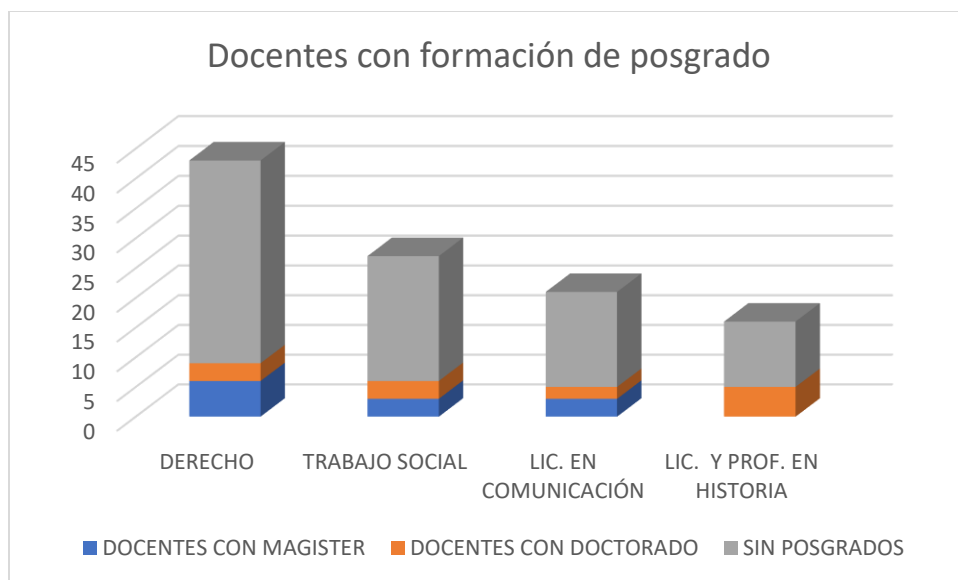
Cantidad de docentes: 15

Cantidad de cargos

- Titulares: 10
- Asociado/as: 1
- Adjunto/as: 3
- Jefe/a de Trabajos Prácticos: 1

FORMACIÓN DE POSGRADO DEL CLAUSTRO DOCENTE

El siguiente gráfico nos permite analizar los docentes con formación de posgrado en sus diferentes categorías en cada una de las carreras, dando cuenta del valor que la formación de los graduados adquiere en el IUNMa:



(Observación: no se cuenta con el relevamiento para los docentes de las materias transversales).

7. LA DISPONIBILIDAD Y EL ACCESO A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

INFRAESTRUCTURA

En virtud de la Ley 26.995 de creación de IUNMa y de acuerdo a su Artículo 1º, la institución debe tener su sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las autoridades de IUNMa se encuentran actualmente tramitando la solicitud de un inmueble a los fines de contar con una sede permanente y unificada. Como se ha dicho, el IUNMa se encuentra bajo dependencia económica, administrativa y financiera del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, al tiempo que en todo lo atinente a su organización y funcionamiento, está sujeto al régimen jurídico aplicable a las instituciones universitarias nacionales.

En tanto ente del sector público, IUNMa carece hasta hoy de una sede única en la que pueda desarrollar sus actividades. En las dos gestiones anteriores (2015 a 2017 y 2017 a 2020), la institución funcionó en espacios reducidos, fragmentados e inadecuados. Así, el estudiantado, el cuerpo docente y no docente y las autoridades funcionaron (hasta la situación planteada por la pandemia y el ASPO, que implica actualmente el funcionamiento remoto) en varias locaciones: Pueyrredón 19 2º piso; 25 de Mayo 552 2º piso; y Corrientes 327 14º piso. En particular, la sede de la calle 25 de Mayo

pertenece al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, mientras que la de la calle Corrientes, que se trataba de un contrato de locación, en donde únicamente funcionaba el Rectorado, fue desafectada.

En virtud del escenario descripto, el actual Rector Organizador ha solicitado mediante Nota N°2021-41287954-APN-IUNDDHH#MJ dirigida al señor secretario de Derechos Humanos de la Nación, un inmueble para que IUNMa lleve adelante su funcionamiento en forma unificada y acorde a sus objetivos, metas, funciones, matrícula estudiantil, personal docente y no docente.

EQUIPAMIENTO

En la misma línea de lo explicado respecto a la Sede, los equipamientos informáticos, como así también, los mobiliarios al momento de asumir la presente gestión que fue en plena pandemia y ASPO, no estaban incluidos en el acta de entrega, solo se enumeraron los documentos del IUNMa que hacen a su fin específico. Se ha podido hacer un relevamiento visual de lo que ha quedado en la Sede de 25 de Mayo, que arrojó la existencia de cajas archivo y bolsas de consorcio con documentación que se desconoce su contenido. Dado la virtualidad y la falta de presencia de personal administrativo y de maestranza, no se podrá ordenar y clasificar la documentación, como así también relevar el mobiliario recibido, y esto no ocurrirá hasta que la presencialidad en la jurisdicción sea aprobada.

Con respecto a mobiliarios, por lo comentado por parte del personal, existen algunos puestos de trabajo con sus respectivas PC sin que tengamos precisión de modelos y capacidad operativa.

Existe además 2 aulas con pupitres para alumnos con sus respectivos pizarrones.

Este año se solicitó un refuerzo presupuestario que en particular al tema equipamiento están contemplados ciertos fondos que serían para abastecer al Instituto con los elementos mínimos necesarios para poder funcionar.

8. LA DISPONIBILIDAD Y EL ACCESO A PRESUPUESTO

Este instituto depende del Ministerio de Justicia y DDHH económica y financieramente a través del Programa 38. En el año 2020, se presentó al Ministerio un presupuesto para el corriente de año de \$230.544.183,20 que luego de ser procesado por el Ministerio de Economía y el de Justicia se nos otorgó el monto de \$115.136.000 como techo para ejecutar en el año 2021. Este monto asignado está

lejos de las metas físicas que necesita ejecutar el IUNMa para lograr la normalización del mismo. Por esto, en el mes de febrero de este año con nota NO-2021-16396334-APN-IUNDDHH#MJ se presentó un pedido de refuerzo presupuestario de \$200.000.000, y se reiteró su pedido con nota NO-2021-43043111-APN-IUNDDHH#MJ el cual está en el proceso de análisis de factibilidad financiera para su aprobación.

Dentro de este refuerzo presupuestario se contempla entre otras cosas la compra de puestos de trabajo, PC, impresoras, pupitres y demás elementos materiales que se requieren ante la inminente posibilidad de poseer una Sede acorde a la cantidad de alumnos que este año tiene el IUNMa, como así también poder solventar los salarios del concurso de docentes que están en marcha y en lo posible adicionar en este año otro adicional.

En este pedido de ampliación del presupuesto también tiene incluido fondos para la remodelación de la futura Sede, como así también, la instalación de las redes informáticas acorde a las necesidades que tendremos que afrontar con la normalización del dictado de cursos en forma presencial.

DETALLE DEL PRESUPUESTO 2022

A pedido del Ministerio de Justicia y DDHH y siguiendo las políticas de normalización de este año se proyectó y se presentó un presupuesto preliminar de \$547.096.140,00 en el mes de mayo del corriente. Con la aplicación de este monto a lo largo del año 2022 se tendría normalizado todo el IUNMa con su estructura y personal docente y no docente acorde a la ley de educación superior.

Entendemos que el presupuesto definitivo será analizado y ajustado en el mes de septiembre de este año con las autoridades del Ministerio de Justicia y DDHH.

La siguiente tabla refleja el presupuesto preliminar presentado en el Ministerio de Justicia y DDHH.

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2022					
PRESUPUESTO					
REQUERIMIENTO:					Fecha: 31/05/2021
FORMULARIO NRO 10 A					
Programa: Programa: 38 - Formación Universitaria en DDHH					
Actividad: AE - Instituto Universitario Madres de Plaza de Mayo					
Organismo: Todas					
PARTIDA PARCIAL	CÓDIGO DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
513		Beca de ayuda social Propender al sostenimiento economico social del alumno	36.000,00	100	3.600.000,00
513		Becas de estimulo al alumno destacado Proponeder al sostenimiento económico social del alumno del IUNMA	36.000,00	35	1.260.000,00
561		Boligrafo Lapicera Schneider Rollerball One Business PProvisión de elemtnso para el personal adm. y académico	360,00	800	288.000,00
561		Cartucho Toner HP 285a 85a 1102w 1212nf M1132 Tinta para impresión de documentación oficial	15.700,00	184	2.888.800,00
561		Docentes PROGRAMA contexto de encierro Honorarios profesionales	1.328.602,00	150	199.290.300,00
561		Impresora Laser Hp 107w wifi M107w M12 M1102 M15w Impresora para uso administrativo y académico	38.235,00	10	382.350,00
561		Resma Autor A4 papel 80 gr. 500 Hojas Laser Impresión de materiales y dcoumentación oficial	670,00	390	261.300,00
561		Folletos Doble Faz Color A4 21x30 cm 150 g Papelería institucional IUNMA	58,50	50.000	2.925.000,00
561		Publicación de articulos en revista científicas y congresos Promover la divulgación científico y de saberes especializados en DD. HH	7.500,00	120	900.000,00
561		Publicidad y propaganda en medios digitales Promoción de las actividades y carreras del IUNMA	60.000,00	24	1.440.000,00
561		Servicio de alquiler de fotocopiadora Provisión de servicios para uso adm. del IUNMA	117.000,00	3	351.000,00

561		Viáticos Estadias en Provincias por participación en Eventos y Congresos	22.500,00	186	4.185.000,00
561		Borradores pizarra blanca Insumos para aula	465,00	400	186.000,00
561		Docentes PROGRAMAS extracurriculares Honorarios profesionales	1.033.357,00	15	15.500.355,00
561		Marcador Edding 350 Pizarra recargable cuerpo aluminio Provisión de elementos para el personal docente	370,80	750	278.100,00
561		Pasajes internacionales Pasajes para concurrir a Org. y Universidad internacionales	200.000,00	54	10.800.000,00
561		Pasajes Nacionales Pasajes para concurrir por cobertura Institucional dentro del territorio Nacional	21.750,00	95	2.066.250,00
561		Pizarra blanca 120 x 200 cm Provisión de elementos para docentes	9.000,00	30	270.000,00
561		Aire Acondicionado Piso Techo Surrey 18000 F/C climatización de espacios comunes y no comunes	276.510,00	21	5.806.710,00
561		Asesoría juridico contable Servicios de contratación de profesionales en materia juridico	2.160.000,00	2	4.320.000,00
561		Auxiliar administrativo Asisitir a las secretarías del IUNMA	936.000,00	63	58.968.000,00
561		Docentes de trayectos formativos del IUNMA Docentes de trayectos formativos del IUNMA	1.121.931,00	150	168.289.650,00
561		Energía electrica Gasto del Servicio de energía electrica	5.400.000,00	1	5.400.000,00
561		Escritorio clasico 2 cajones 120cmm x 60cm x 75cm Fortalecimiento areas adminitrativas y academicas del IUNMA	13.400,00	80	1.072.000,00
561		Lapiz negro Grafito Staedler Noris Nro. 2 Hb Provisión de útiles para uso adm. y docente	111,00	200	22.200,00
561		PC Escritorio Microcontrolador Core i3- 9300 Memoria Ram 4GB Disco Rigido T280-G4 + Monitor 18.5" Fortalecimeinto Areas Administrativas y Academicas del IUNMA	98.800,00	80	7.904.000,00
561		Pizarra Tocuh digital Tactil Hitachi Starboard Fx 79 Piarra para sala de conferencia para desarrollo de charlas	55.800,00	4	223.200,00

561		Plafón Listón Doble + 2 tubos Led 120 cm 18 w 220v Luz Luminaria para reemplazo de iluminación de aulas	849,00	80	67.920,00
561		Profesional senior Personal asesor de gabinete del IUNMA	2.160.000,00	6	12.960.000,00
561		Programador Junior Desarrollo de los sistemas académicos/adm. del IUNMA	1.440.000,00	6	8.640.000,00
561		Programadores senior Desarrollo de los sistemas académico/adm. del UNMA	2.250.000,00	4	9.000.000,00
561		Proyector Epson S39 Powerlite 3300 Lumenes Hdmi Svga Elemento didcatico para reproduccion de contenido audiovisual	112.500,00	17	1.912.500,00
561		Pupitres individuales color blanco de madera Pupitres para estudiantes del IUNMA	8.100,00	700	5.670.000,00
561		Servicio de banda ancha por 100 MB Provisión de servicio de banda ancha para enlace en Rectorado y edificios anexos	1.260.000,00	3	3.780.000,00
561		Servicio de correo psotal Envío de correspondencia postal Nacional e Inetrnacional	2.160.000,00	1	2.160.000,00
561		Servicio de Gas Natural Gato de Gas Natural	930.000,00	1	930.000,00
561		Servicio de Hosting 1 TB. 1 CPU. Tráfico sin límites. Certificado SSL anual Provisión de hosting par alojamiento del dominio del campus virtual del IUNMA	215.835,00	3	647.505,00
561		Servicio de Telfonía Fija Gasto de Telefonía fija	1.440.000,00	1	1.440.000,00
561		Silla de escritorio regulable Fortalecimiento areas administrativas y academicas del IUNMA	10.600,00	80	848.000,00
561		Sillón ejecutivo gerencial oficina silla destacado Provisión de sillones ara el gabinete del Rectorado y personal academico y administrativo	18.000,00	9	162.000,00
TOTAL PARTIDA PARCIAL					547.096.140,00